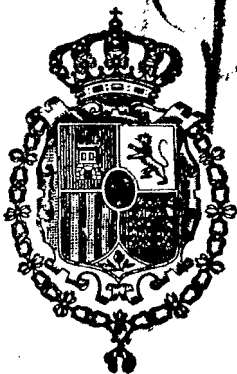


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

Vengo en disponer que el General de brigada don Alfredo Martínez Peralta, cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la segunda división.

Dado en Palacio a trece de abril de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

Vengo en disponer que el General de brigada, en situación de primera reserva, don León Quintana Duque, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido el día once del corriente mes la edad que determina la ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho.

Dado en Palacio a trece de abril de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

Vengo en disponer que el Inspector médico de primera clase don José Pastor Ojero, cese en el cargo de Inspector de Sanidad Militar de la primera región y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido el día doce del corriente mes la edad que determina la ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho.

Dado en Palacio a trece de abril de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

Vengo en nombrar Inspector de Sanidad Militar de la primera región, al Inspector médico de primera clase don Pedro León y Jiménez, que actualmente desempeña igual cargo en la sexta región.

Dado en Palacio a trece de abril de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

En consideración a los servicios y circunstancias del Inspector médico de segunda clase, don Juan Valdivia y Sisay,

Vengo en promoverle, a propuesta del Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste, al empleo de Inspector médico de primera clase, con la antigüedad del día 12 del corriente mes, en la vacante producida por pase a la situación de primera reserva de don José Pastor Ojero.

Dado en Palacio a trece de abril de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

Servicios y circunstancias del Inspector médico de segunda clase D. Juan Valdivia Sisay

Nació el día 9 de julio de 1858. Ingresó en el servicio como oficial médico, alumno de la Academia de Sanidad Militar, previa oposición, el 26 de septiembre de 1878, siendo promovido al empleo de médico segundo, por haber terminado el plan de estudios, el 14 de julio de 1879. Ascendió a médico primero, en julio de 1892; a médico mayor, en marzo de 1898; a Subinspector médico de segunda clase, en junio de 1912; a Subinspector médico de primera clase, después coronel médico, en junio de 1917, y a Inspector médico de segunda clase, en septiembre de 1920.

Sirvió de médico segundo en los hospitales militares de Cádiz y Peñón de la Gómera, de cuya dirección estuvo encargado, accidentalmente, desde el 1.º de octubre hasta el 24 de noviembre de 1880, en los regimientos de Infantería Princesa y Rey; de médico primero, en el de Galicia, en Cuba, en el batallón de Cazadores, Valladolid, en los hospitales militares de Jibara, provisional de Beneficencia (Habana), y en el de los almacenes de Regla, en comisión, en el batallón de Cazadores Las Navas y en la clínica de Sagujay, como director; de médico mayor, en el anterior destino, en el hospital militar de Alfonso XIII (Habana), en la Península, en las Academias de Caballería y Administración Militar; de Subinspector médico de segunda clase, en los hospitales militares de Vitoria y Zaragoza, de cuya dirección estuvo encargado, accidentalmente, en diferentes ocasiones; de Subinspector médico de primera clase, después coronel médico, desempeñó la dirección del hospital militar de Burgos, prestó sus servicios en el Ministerio de la Guerra y ejerció la dirección del Parque de Sanidad Militar.

De Inspector médico de segunda clase, ha desempeñado los cargos de Jefe de Sección de Sanidad Militar del Ministerio de la Guerra y la de Inspector de los establecimientos médicos centrales de Sanidad Militar y de la instrucción técnica de las tropas de dicho Cuerpo, y desde el 8 del corriente mes el de Inspector técnico y jefe de los Servicios de Higiene del Ejército.

Ha desempeñado diferentes e importantes comisiones del servicio, entre otras, la de presidente de la preparatoria de lo concerniente a la parte que el Cuerpo de Sanidad Militar había de tomar en la exposición de Medicinas e Higiene del primer Congreso Nacional de dicha clase, bajo el augusto patronato de Su Majestad, en 1918, y la de presidente de la Comisión calificadora de las obras presentadas para el desarrollo del tema de Sanidad Militar a que se refiere la real orden circular de 15 de febrero de 1921.

Tomó parte en la campaña de Cuba, de médico primero y médico mayor, habiendo alcanzado las recompensas siguientes:

Dos cruces rojas de primera clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada, por servicios de campaña hasta fin de diciembre de 1896, y por la acción de Palo Prieto, el 4 de mayo de 1897.

Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, por servicios de campaña, hasta fin de agosto de 1898.

Medalla de Cuba.

Se halla además en posesión de las siguientes condecoraciones:

Cruz, Placa y Gran Cruz de San Hermenegildo.

Placa bordada con emblema de la Facultad de Medicina.

Medallas de Alfonso XIII y de los Sitios de Zaragoza y Gerona y de la reconquista de Vigo.

Cuenta cuarenta y cinco años y más de seis meses de efectivos servicios, de ellos tres años y siete meses en el empleo de Inspector médico de segunda clase.

Vengo en nombrar Inspector de Sanidad Militar de la sexta región, al Inspector médico de primera clase don Juan Valdivia y Sisay.

Dado en Palacio a trece de abril de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

Vengo en nombrar Intendente militar de la quinta región al Intendente de división don Rafael Fuertes Arias.

Dado en Palacio a trece de abril de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

Vengo en nombrar Inspector técnico y Jefe de los Servicios de Higiene del Ejército, al Inspector médico de segunda clase don Eduardo Semprún Semprún, actual Inspector de Sanidad Militar de la séptima región.

Dado en Palacio a trece de abril de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

Vengo en nombrar Inspector de Sanidad Militar de la séptima región, al Inspector médico de segunda clase don Pedro Prieto de la Cal.

Dado en Palacio a trece de abril de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

Vengo en nombrar Inspector de Sanidad Militar de la cuarta región, al Inspector médico de segunda clase don Francisco Soler Garde.

Dado en Palacio a trece de abril de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

En consideración a los servicios y circunstancias del coronel médico, número dos de la escala de su clase, don Angel Rodríguez Vázquez.

Vengo en promoverle, a propuesta del Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste, al empleo de Inspector médico de segunda clase, con la antigüedad del día doce del corriente mes, en la vacante producida por ascenso de don Juan Valdivia y Sisay, la cual corresponde a la tercera de ascenso en la indicada categoría.

Dado en Palacio a trece de abril de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

Servicios y circunstancias del coronel médico don Angel Rodríguez Vázquez

Nació el día 6 de septiembre de 1867. Ingresó, previa oposición, en el Cuerpo de Sanidad Militar, como médico segundo, en 9 de junio de 1888. Ascendió a médico primero, en mayo de 1895; a médico mayor, en septiembre de 1902; a subinspector médico de segunda clase, en agosto de 1913, y a coronel médico, en noviembre de 1918.

Sirvió, como médico segundo, en el hospital militar de Madrid, en los segundos batallones de los regimientos de Infantería Lealtad y Valencia y en el Colegio de Huérfanos de María Cristina; de médico primero, en el primer batallón del regimiento de Infantería Zaragoza y en el referido Colegio de Huérfanos; en Cuba, en el escuadrón de Vitoria, en el regimiento de Caballería Borbón, con el que asistió a operaciones de campaña, en la enfermería de Artemisa, director de la enfermería de la Isla de Pinos, en el batallón expedicionario del regimiento de Infantería Reina y en el hospital de Candelaria; y nuevamente en la Península, en el hospital militar de Guadalajara y en el batallón de Ferrocarriles; de médico mayor, en la Academia de Administración Militar, en la asistencia al personal de la Comisión Liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico y en el Ministerio de la Guerra, y de subinspector médico de segunda clase, de jefe, a las órdenes de los Inspectores médicos Sánchez de la Presa, Coll Zanuy y López Brea, y en la Comandancia general de Inválidos.

De coronel médico ha ejercido los cargos de jefe de Sanidad Militar de Mallorca y del hospital militar de Burgos, habiendo desempeñado en distintas ocasiones la Inspección de Sanidad Militar de la sexta región; y desde octubre de 1922 viene ejerciendo el cargo de director del Parque de Sanidad Militar.

Ha desempeñado diferentes e importantes comisiones del servicio.

Ha tomado parte en la campaña de Cuba, de médico primero, habiendo alcanzado, por los méritos en ella contraídos, las siguientes recompensas:

Cruz de primera clase de María Cristina por el combate sostenido en «Galope», el 16 de marzo de 1896.

Cruz roja de primera clase del Mérito Militar por servicios prestados hasta el 31 de diciembre de 1896.

Medalla de Cuba.

Se halla además en posesión de las siguientes condecoraciones:

Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Medallas de los Sitios de Astorga, de la batalla de Puente Sampayo y de las Cortes, Constitución y Sitio de Cádiz.

Cuenta treinta y cinco años y diez meses de efectivos servicios de oficial, se halla bien conceptuado y está declarado apto para el ascenso.

Vengo en nombrar Inspector de Sanidad Militar de la segunda región, al Inspector médico de segunda clase don Angel Rodríguez Vázquez.

Dado en Palacio a trece de abril de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

REALES ORDENES

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se recuerde a todos los funcionarios del Estado la prohibición de hacer, admitir ni contestar recomendaciones para la provisión de cargos, cambio de destinos o resolución de asuntos, así como la de admitir recursos o quejas que no se promuevan por el conducto jerárquico correspondiente, imponiendo en los casos de infracción las sanciones disciplinarias procedentes.

En cuanto a las reclamaciones ciudadanas en demanda de gracia o de justicia, serán admitidas, tramitadas, resueltas y contestadas con la mayor diligencia por los funcionarios a quien corresponda, pudiendo reclamarse por escrito, a la tardanza en las resoluciones o de los fallos, ante el Directorio Militar.

Es asimismo la voluntad de S. M. que, por delegación del Presidente del Directorio, los asuntos de índole a que se refiere esta real orden sean conocidos y resueltos por el General director D. Dalmiro Rodríguez Pedré.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de abril de 1924.

PRIMO DE RIVERA.

Señores Subsecretarios de los Departamentos ministeriales.

(De la Gaceta).

Excmo. Sr.: El artículo adicional de la real orden circular de 17 de septiembre último (Gaceta del 18) prohibió, sin hacer distinciones, los nombramientos de personal nuevo de funcionarios del Estado para los Centros Ministeriales.

La real orden circular del Ministerio de la Guerra de 3 de noviembre de 1923 (Gaceta del día 6) dispone que los concursos anunciados por la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles no están comprendidos en la real orden circular de 1.º de octubre (Gaceta del 2), que deja en suspenso las oposiciones y concursos anunciados para realizar nuevos nombramientos de personal en las dependencias del Estado, y dispone que cuando las necesidades del servicio lo exijan de un modo imprescindible, las Autoridades correspondientes harán al Directorio Militar las peticiones que juzguen necesarias al buen servicio.

Es indudable que los preceptos de las dos reales órdenes del Directorio Militar, antes citadas, deben aplicarse con carácter general en todos los Centros y Dependencias del Estado, y que la real orden antes dicha del Ministerio de la Guerra no interpreta claramente el criterio sustentado por este Directorio.

En su virtud, y para aclaración de este asunto, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio Militar, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Que los concursos de la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles para la provisión de aquellas plazas incluidas en la ley de 10 de julio de 1885, quedan autorizados, y no necesitan especial autorización en cada caso.

Segundo. Que en estos concursos de vacantes de funcionarios del Estado sólo podrán anunciarse aquellas que hayan sido antes previamente exceptuadas de la prohibición de nuevo nombramiento por este Directorio

Militar; siendo condición necesaria para que se anuncien que las Autoridades, Centros o Ministerios que comuniquen las vacantes para su provisión al Ministerio de la Guerra, expresen la real orden de este Directorio, que excluyó a tal personal o a tales destinos de la prohibición de nuevos nombramientos.

En caso de duda, el Ministerio de la Guerra pedirá aclaraciones a los que comunican las vacantes.

Los Jefes de los Centros o Dependencias en que se produzcan vacantes de funcionarios del Estado, o los Jefes de los Ministerios en su caso, tampoco anunciarán al Ministerio de la Guerra aquellas vacantes que correspondan a la amortización, con arreglo al real decreto de 1.º de octubre último, a no ser que esas plazas, o el Cuerpo a que corresponda el personal que las sirva, hayan sido exceptuados expresamente por este Directorio Militar de tal amortización general.

Tercero. Quedarán anulados los anuncios de vacantes que se hayan hecho a la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles si no reúnen la condición expresada en el artículo anterior, así como las adjudicaciones hechas por la citada Junta calificadora de destinos civiles o los nombramientos establecidos en virtud de sus propuestas.

Por el Ministerio de la Guerra se hará una revisión de los concursos resueltos a partir de 1.º de octubre de 1923, y por real orden publicada en la Gaceta y DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO se anulará la provisión o anuncio de destinos no autorizados expresamente por este Directorio y que hayan sido vacantes después del 30 de septiembre de 1923.

Cuarto. Queda derogada la real orden circular del Ministerio de la Guerra del 3 de noviembre (Gaceta del 6).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de abril de 1924.

P. D.
MUSLERA.

Señor Subsecretario del Ministerio de la Guerra, Señores Subsecretarios de los demás Ministerios y Oficial mayor de la Jefatura del Gobierno.

(De la Gaceta).

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

CONCURSOS

Circular. Se abre concurso entre los comandantes de Estado Mayor para cubrir una plaza de profesor auxiliar de la clase de «Servicio de Estado Mayor; comunicaciones en el concepto de su utilización en la guerra (ferrocarriles, telégrafos, aerostación etc...) Juego de la guerra» vacante en la Escuela Superior de Guerra. Las instancias debidamente documentadas se hallarán en este Ministerio dentro del plazo de veinte días, contados desde la publicación de esta circular.

12 de abril de 1924.

Señor...

Circular. Se abre concurso entre los comandantes de Estado Mayor para cubrir una plaza de profesor auxiliar de la clase de «Topografía, Nociones de electricidad», vacante en la Escuela Superior de Guerra. Las instancias debidamente documentadas se hallarán en este Ministerio dentro del plazo de veinte días contados desde la publicación de esta circular.

12 de abril de 1924.

Señor.

Circular. Se abre concurso entre los capitanes de Estado Mayor para cubrir una plaza de este empleo vacante en la plantilla de la Comisión Geográfica de Marruecos. Las instancias debidamente documentadas se hallarán en este Ministerio dentro del plazo de veinte días, contados desde la publicación de esta circular.

12 de abril de 1924.

Señor...

DESTINOS

Se nombra ayudante de campo del General de brigada D. Carlos Pérez y López de Robredo, segundo Jefe del Gobierno militar de Cartagena, al comandante de Infantería D. Eugenio Arriaga Adán, ascendido a este empleo por real orden de 5 del actual (D. O. núm. 81).

12 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Los tenientes coroneles de Estado Mayor D. César Voyer Méndez y D. José Centaño de la Paz, ascendidos por real orden circular de 5 del actual (D. O. núm. 81), quedan en esa región disponibles y en comisión, como profesores auxiliares, hasta el próximo curso, en la Escuela Superior de Guerra, por la que se les reanuda la gratificación de profesorado reglamentaria.

12 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Director de la Escuela Superior de Guerra, Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho

LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Estado Mayor Central del Ejército

CURSO DE INFORMACION DE GIMNASIA

Circular. Se felicita al General Jefe de la Sección de Instrucción y Reclutamiento del Ministerio de la Guerra, D. Antonio Losada, que ha dirigido el curso de información para jefes de Cuerpo, desarrollado según real orden circular de 16 de enero último (D. O. núm. 16), en la Escuela Central de Gimnasia, y al Director, profesores y alumnos de ésta, por el acierto con que han desempeñado su cometido, y asimismo, a los jefes de Cuerpo que asistieron al indicado curso, por el interés y elevado espíritu militar de que han dado pruebas durante su desarrollo.

10 de abril de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho,

LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Infantería

ABONOS DE TIEMPO

Se concede al capitán de Infantería (E. R.), con destino en la demarcación de reserva de Cangas de Onís núm. 110, D. José Pérez Martínez, le sea abonado como doble el tiempo comprendido entre el 18 de septiembre y 31 de octubre de 1912, y por mitad, desde el primero de noviembre de 1912, hasta el 25 de enero de 1913, o sean en total, dos meses y veintiseis días, de acuerdo con

lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

11 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 31 de marzo próximo pasado, se concede para efectos pasivos al alférez de Infantería (E. R.), con destino en el regimiento Alcántara número 58, D. José Manzanares Portet, el abono de la mitad del tiempo que estuvo con licencia temporal por exceso de fuerza, o sean tres meses y catorce días, según lo dispuesto en la orden del Gobierno de 4 de julio de 1870.

11 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

CONCURSOS

Circular. Con arreglo al inciso segundo de la real orden circular de 8 de julio de 1919 (C. L. núm. 265), se anuncia el concurso de una vacante de Secretario de causas que, correspondiendo a capitán del Arma de Infantería, existe en la Capitanía general de la sexta región. Los aspirantes a ella, promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de esta real orden, las que serán cursadas reglamentariamente, por el jefe de quien dependan, a la autoridad judicial de la Capitanía general de la sexta región.

12 de abril de 1924.

Señor...

DESTINOS

Circular. Se destina a los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación.

12 de abril de 1924.

Señor...

Capitanes

AFRICA

FORZOSOS

- D. Fernando Morillo Farfán, del regimiento Alcántara, 58, al batallón expedicionario del de Galicia, 19.
- » Francisco Durán Lozaga, Secretario de causas de la cuarta región, al batallón expedicionario del regimiento Sicilia, 7.

Alféreces

AFRICA

FORZOSOS

- D. Pedro Acosta García, del regimiento San Quintín, 47, al batallón expedicionario del de Guadalajara, 28.
- » Francisco del Valle Carlos-Roca, del regimiento San Quintín, 47, al batallón expedicionario del de Isabel II, 32.
- » Bernardo Pérez Muñoz, del regimiento La Victoria, 76, al batallón expedicionario del de Garella, 43.
- » Juan Montes Ortiz de Villacián, del regimiento Ferrol, 65, al batallón expedicionario del de Alava, 56.
- » Eugenio Avila Sopeña, del regimiento Andalusía, 52, al batallón expedicionario del de La Victoria, 76.
- » Luis Rodríguez Montiel, del regimiento San Quintín, 47, al batallón expedicionario del de La Victoria, 76.
- » Angel Merino Cisneros, del regimiento Mañón, 33, al batallón expedicionario del de Sicilia, 7.

D. Arcadio Sala Sala, del regimiento La Victoria, 76, al batallón expedicionario del de Sicilia, 7.

Tenientes (E. R.)

Artículo 1

D. Luis Ferrer Alvarez, del regimiento Extremadura, 15, a desempeñar el cargo de segundo ayudante de las Prisiones Militares de Madrid.

Manuel Zamora Camacho, disponible en la zona de Sevilla, 7, a la reserva de Ronda, 31.

Rectificación

D. Manuel Fernández Murias, segundo ayudante de las Prisiones Militares de Madrid, a la reserva de Santiago, 97.

Alférez (E. R.)

Artículo 1

D. Luis Casares Mogollón, del batallón de montaña Mérida, 13, al regimiento Segovia, 75.

EMPLEOS HONORIFICOS

Se concede a los oficiales de Infantería (E. R.), retirados por Guerra, que figuran en la siguiente relación, que comprende dos tenientes, el empleo honorífico superior inmediato, con la antigüedad que a cada uno se asigna en la misma, por reunir en dichas fechas las condiciones que se determinan en la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), y en la real orden circular de 2 de junio de 1921 (D. O. núm. 120), los cuales seguirán cobrando por Guerra.

11 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Empleo honorífico actual.	NOMBRES	Regiones a que pertenecen.	Empleo honorífico que se les concede	Antigüedad que les señala.		
				Día	Mes	Año
Teniente.....	D. Gaspar Pardo Flores	3. ^a	Capitán.....	3	abril..	1921
Otro	» Cristóbal Hernández Blasco.....	3. ^a	Idem	9	julio..	1921

Se concede al alférez de Infantería (E. R.), retirado por Guerra, D. Andrés Lorenzo Jiménez, el empleo de teniente honorífico, por hallarse comprendido en el párrafo noveno, letra e), de la base octava de la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), con la antigüedad de la fecha de la expresada ley, con arreglo a lo prevenido en la real orden circular de 20 de diciembre del mismo año (C. L. núm. 348), el cual seguirá cobrando por Guerra.

11 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

MATRIMONIOS

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 3 del mes actual, se concede al capitán de Infantería, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, D. Luis Zanón Suárez, licencia para contraer matrimonio con doña Carolina Irlas Croce.

11 de abril de 1924.

Señor Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Comandante general de Ceuta.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Concedido por real decreto de 9 de febrero último (D. O. núm. 34), el empleo de General de brigada honorario en reserva, con la antigüedad de 12 de septiembre de 1922, al coronel de Infantería D. Juan Tur Palau, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se le asigna en dicha situación el haber mensual de 750 pesetas, a partir de primero de octubre de 1922, y previa liquidación de lo percibido por otro señalamiento anterior desde dicha fecha, con cargo al presupuesto de Guerra.

11 de abril de 1924.

Señor Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la cuarta región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El capitán y tenientes de Infantería (E. R.) que se mencionan y prestan servicio en el Cuerpo de Seguridad o se nombran para el mismo, quedan afectos para haberes en las zonas que se indican.

12 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, tercera y cuarta regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Capitán, D. Melecio Domínguez Garrán, a la zona de Madrid, 1.

Teniente, D. Angel Cuenca Gómez, a la zona de Madrid, 1.

Otro, D. Agapito Mambona Menéndez, de la zona de Madrid, 1, a la de Barcelona, 18.

SUPERNUMERARIOS

Se concede el pase a supernumerario al capitán de Infantería D. Francisco Civera Yarte, del regimiento Sicilia núm. 7, quedando adscripto a esa Capitanía general.

12 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Caballería

ASCENSOS

Se concede el empleo de suboficial de Caballería, con la antigüedad de 1.º del actual y efectos administrativos en la revista de comisario del presente mes, al sargento del regimiento de Cazadores Almansa, 13 de dicha Arma, D. Argimiro García Sáenz.

11 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

DESTINOS

Pasan destinados al regimiento de Cazadores Almansa, 13 de Caballería, con las categorías de herrador que se expresan, los individuos que se relacionan.

11 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Leónides Oyaga Jareyaldo, herrador de tercera del regimiento de Cazadores María Cristina, 27 de Caballería, plaza de herrador de segunda.

Pedro Costanillas Aldaz, herrador de tercera del regimiento de Cazadores Alcántara, 14 de Caballería, plaza de herrador de segunda.

Jerónimo Cilveti Oyamburo, soldado del regimiento de Infantería San Fernando, 11, plaza de herrador de tercera.

Antonio Lobato Fernández, soldado del regimiento de Infantería Cerfíola, 42, plaza de herrador de tercera.

EXCEDENTES

Queda en situación de excedente sin sueldo, el teniente de Caballería (E. R.) D. Alberto Vilaplana González, que desempeña el cargo de Jefe técnico de talleres de fotograbado en la casa «Sucesores de Rivadeneyra», con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 22 de enero y real orden de 6 de febrero últimos (D. O. núm. 20 y

31), quedando afecto a la Comisión de movilización de industrias civiles de la primera región (Madrid).

11 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores General Presidente de la Junta Central de Movilización de Industrias civiles e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

LICENCIAS

Se conceden dos meses de licencia por enfermo para Ceuta, Melilla y Argelia (Colonia Francesa), al teniente de Caballería (E. R.) D. Pedro Navarro Antón, destinado en el regimiento de Dragones Santiago núm. 9.

11 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio, a los sargentos de Caballería que figuran en la siguiente relación.

11 de abril de 1924.

Señor Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitanes generales de la primera y cuarta regiones y Comandante general de Melilla.

CLASES	NOMBRES	Cuerpos a que pertenecen	Nombres de las contrayentes	Fecha de la acordada del Supremo		
				Día	Mes	Año
Sargento ...	Pedro Bázquez Camacho.	Reg. Caz. María Cristina, 27..	D.ª Petra Jiner Juárez	3	abril..	1924
Otro	Ricardo Fabregat Roig...	Idem Treviño, 26	» María Faure Palomer	3	idem.	1924
Otro	Daniel Rubio Fures.....	Idem Alcántara, 14, al servicio del Protectorado.....	» M.ª Josefa Eulalia Díaz Gris..	3	idem.	1924

REEMPLAZO

Se confirma la declaración de reemplazo por enfermo, al capitán de Caballería, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5, D. Rogelio Vignote y Vignote, a partir del día 12 de marzo último, y con residencia en Córdoba.

11 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Comandante general de Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos..

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Artillería

ABONOS DE TIEMPO

Se desestima petición del ajustador del décimo regimiento de Artillería pesada D. Pedro Albert Virgos, que solicita abono por mitad, para efectos de retiro, del tiempo que permaneció como excedente de cupo, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

11 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

BAJAS

Causa baja en el Ejército, por haber resultado inútil para el servicio y carecer de derecho a ingreso en Inválidos, el sargento de la Comandancia de Artillería de Melilla D. José Vidal López, según acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina y de 31 del mes próximo pasado, por cuyo Alto Cuerpo se le hará el señalamiento de haber pasivo que le corresponda.

11 de abril de 1924.

Señor Comandante general de Melilla.

Señor Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

MATRIMONIOS

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 27 del mes próximo pasado, se concede licencia para contraer matrimonio con doña Irene Lapagarda Barón, al sargento del décimo regimiento de Artillería pesada Jerónimo Valle Díaz.

11 de abril de 1924.

Señor Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la quinta región.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se desestima petición del forjador del noveno regimiento de Artillería ligera, Vicente Rodrigo Pérez, que solicita abono de media paga de herrador, por no estar comprendido en lo que determina la real orden circular de 4 de septiembre de 1922 (D. O. núm. 199).

11 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la quinta región.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Ingenieros**DESTINOS**

Circular. Declarada desierta la convocatoria que para asistir al curso de palomeros fué anunciada por real orden circular de 12 de diciembre último (D. O. número 276), y de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 26 del reglamento para el servicio de comunicaciones por medio de palomas mensajeras, publicado por real orden circular de 20 de julio de 1923 (D. O. núm. 160), los primeros jefes de los regimientos de Ingenieros y los de las demás unidades pertenecientes al mismo, designarán dos cabos o soldados los primeros, y uno, los segundos, que reúnan las condiciones que en dicho reglamento se establecen, y se incorporen al Palomar Militar en Guadalajara para la próxima revista del mes de mayo.

11 de abril de 1924.

Señor...

MATERIAL DE INGENIEROS

Se aprueba el proyecto modificado de cuartel del Bruch, para un regimiento de Infantería en Barcelona, con presupuesto de 2.456.500 pesetas (de las cuales 2.442.320 corresponden al de contrata y 14.180 al complementario), sin otra variación que substituir las fachadas que se proponen en el edificio de dependencias generales, por las del plano que oportunamente se remitirá, cargándose a «Imprevistos» la diferencia de coste, considerándose la obra comprendida en el grupo a) de la real orden circular de 23 de abril de 1902 (O. L. núm. 92), con treinta y seis meses de duración.

11 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para la ejecución por contrata, mediante subasta pública de carácter local, el proyecto de ampliación de locales para el servicio de radiología en el hospital militar de Madrid-Carabanchel, cuyo presupuesto importa 28.260 pesetas, de las que 27.590 pesetas corresponden a la ejecución material y 670 al complementario.

11 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para ejecución por gestión directa, el presupuesto para dar condiciones de permanencia al pabellón provisional construido para almacén y oficinas en las obras del cuartel de «Sancho Dávila», en Lorca, siendo cargo a los «Servicios de Ingenieros» su importe de 6.580 pesetas.

11 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para ejecución por gestión directa, el proyecto de cripta para el enterramiento de las clases e individuos de tropa en la ciudad de Palma de Mallorca, siendo cargo a la dotación de los «Servicios de Ingenieros» el importe de su presupuesto, que asciende a la cantidad de 12.780 pesetas.

11 de abril de 1924.

Señor Capitán general de Baleares.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Circular. Para la más precisa interpretación de lo preceptuado en el apartado quinto de la real orden circular, fecha 9 del mes actual (D. O. núm. 84), que aprueba las propuestas de inversión de los créditos concedidos para el presente ejercicio trimestral de 1924, con cargo a los capítulos sexto, artículo único y adicional, artículo tercero de la Sección cuarta; y cuarto, artículo único, de la Sección déimotercera, para obras y servicios de Ingenieros, se aclara en el sentido de que la autorización para subasta local urgente se refiere a las obras en que el total importe de su presupuesto sea igual a la asignación que se las concede en las citadas propuestas de inversión.

12 de abril de 1924.

Señor...

MATRIMONIOS

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 27 del mes próximo pasado se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Pilar Pujol de Senillosa y Gayolá, al capitán de Ingenieros D. Luis del Pozo y de Travy, con destino en el cuarto regimiento de Zapadores Minadores.

11 de abril de 1924.

Señor Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Amparo Blanco Tejada, al sargento de Ingenieros Benjamín Real Tebar, con destino en el Centro Electro-técnico y de Comunicaciones.

11 de abril de 1924.

Señor Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

Se concede licencia para contraer matrimonio a los sargentos de Ingenieros comprendidos en la siguiente relación, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

12 de abril de 1924.

Señor Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitanes generales de la primera y tercera regiones y Comandante general de Ceuta.

NOMBRES	Destinos	Nombres de las contrayentes	Fecha del informe del Supremo		
			Día	Mes	Año
Julián Peñuelas Camarillo	1.º reg Ferrocarriles ..	D.ª Antonia Duch Martín	3		
Emilio García Pérez	2.º idem	» Emeteria Ganuza Cívica	3		
Juan Yedra Navarro	5.º reg. Zapadores Mi- nadores	» Concepción Juan Ramón	3		
Primitivo Ibáñez Ballesteros	1.º reg. Ferrocarriles ..	» María Teresa Galán Beltrán	3	abril	1924
Joaquín Guevara Rolcán	1.º idem	» María del Rosario Encinas Vicepte ..	3		
Ramón Martí Ventura	Comand.ª Ceuta	» María del Rosario Salvador Cárdenas ..	3		
Hipólito Grajera Belmonte	1.º reg. Ferrocarriles ..	» Ángela Guinea Quintana	3		
Meichor Mediero Crespo	2.º idem	» María Josefa Herrera Cuenca	9		

REEMPLAZO

Se confirma la declaración provisional de reemplazo por enfermo hecha por V. E. a favor del capitán de Ingenieros D. Eusebio Caro Cañas, con destino en el segundo regimiento de Zapadores Minadores, con residencia en la segunda región, y a partir del 1.º de marzo próximo pasado.

11 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la segunda región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

RESERVA

Pasa a situación de reserva, por cumplir la edad reglamentaria el día 13 del corriente mes, el coronel de Ingenieros D. José García de los Ríos, primer jefe del segundo regimiento de Ferrocarriles, que queda afecto al primer batallón de reserva de Zapadores Minadores, por fijar su residencia en esta Corte, abonándosele por dicho batallón el haber mensual de 900 pesetas, que le ha sido señalado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina a partir de 1.º de mayo próximo.

12 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUPERNUMERARIOS

Se concede el pase a supernumerario sin sueldo, al capitán de Ingenieros D. Antonio Bastos Ansart, de reemplazo por herido en la primera región, el cual queda adscripto a la Capitania general de la segunda región.

11 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Sanidad Militar

ASCENSOS

Se concede el empleo superior inmediato, en propuesta extraordinaria de ascensos, a los jefes y capitanes médicos que figuran en la siguiente relación, con la antigüedad que en la misma se indica.

12 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, cuarta y octava regiones, Comandante general de Ceuta y Subsecretario de este Ministerio.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Empleos	Destinos	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
				Día	Mes	Año
T. coronel ..	Asistencia Capitanía general 4.ª reg	D. Pío Brezosa Tablares	Coronel	28		
Otro	Grupo Hospitales de Ceuta	» Enrique Pedraza Vivanco	Idem	30		
Comandante.	Hospital militar Coruña	» Miguel Parrilla Bahamonde	T. coronel	28	marzo	1924
Otro	Asistencia Estado Mayor Central	» José García Torices	Idem	30		
Capitán	Escuela Central de Tiro	» Antonio Jiménez Arrieta	Comandante	28		
Otro	Reg. Caballería Santiago, 9	» Jaime Prat Solé	Idem	30		

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Justicia y asuntos generales

DESTINOS

Se destina al Consejo Supremo de Guerra y Marina, como secretario relator del mismo, al auditor de brigada D. Antonio Méndez Casal, cesando de ayudante de campo del Consejero Togado D. Francisco Pego.

12 de abril de 1924.

Señor Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Se concede la gratificación de efectividad de 500 pesetas anuales, a partir de 1.º de mayo de 1924 y con arreglo a la base 11.ª de la ley de 29 de junio de 1918, a los jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico Militar, que figuran en la siguiente relación.

12 de abril de 1924.

Señor...

Audidores de división

D. Valeriano Villanueva Rodríguez, de la Auditoría de la octava región.
» Fernando Savall y Obispo, del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

- D. José Santa María Jiménez, del Ministerio de la Guerra.
 > Castor García Rodríguez, de la Auditoría de la séptima región.

Audidores de brigada

- D. Juan Camín de Angulo, supernumerario sin sueldo en la cuarta región.
 > Antonio Díaz Tábor, del Ministerio de la Guerra.
 > Ernesto Miró Espluga, de la Fiscalía de Baleares.

Teniente auditor de primera

- D. Andrés Brañas Bermúdez, supernumerario sin sueldo en Melilla.

Tenientes auditores de segunda

- D. Francisco Bohorques Vecina, supernumerario sin sueldo en la segunda región.
 > Florencio Darnaudé Campos, del Consejo Supremo de Guerra y Marina.
 > Gonzalo Zarránz Mariana, de la Auditoría de la tercera región.
 > José León Luna, de la Auditoría de Melilla.
 > Federico Secasau Pons, de la Fiscalía de Melilla.
 > Ignacio Cuervo-Arango y González-Carvajal, del Consejo Supremo de Guerra y Marina.
 > Eduardo Jiménez Quintanilla, de la Fiscalía de la segunda región.
 > Ricardo García Rendueles y Gutiérrez, del Colegio de Huérfanos de la Inmaculada Concepción.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

DESTINOS

Los jefes y oficiales que se relacionan a continuación, pasan a ejercer los cargos que se les señalan ante las

Comisiones mixtas de reclutamiento que también se indican.

11 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la segunda, sexta y octava regiones.

Capitán médico, D. Mario Romero Plá, Vocal a la Comisión mixta de Málaga.

Comandante médico, D. Félix Beltrán de Heredia, observador de la de Santander.

Capitán médico, D. César Alonso Delás, observador de la de León.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Circular. Se aprueba la expulsión del Ejército, por incorregible, del tambor del regimiento de Infantería Valencia núm. 23, Manuel Ruiz Lavín, hijo de José y Felisa, natural de Viérnoles (Santander), con arreglo a lo dispuesto en el artículo 428 del reglamento para aplicación de la ley de reclutamiento.

11 de abril de 1924.

Señor...

Se concede la devolución a los individuos comprendidos en la siguiente relación, de las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas, las cuales percibirán las personas que hicieron el depósito o las autorizadas en forma legal.

11 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava regiones y de Baleares.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

NOMBRES DE LOS RECLUTAS	Reemplazos..	PUNTO EN QUE FUERON ALISTADOS		Caja de recluta	Fecha de la carta de pago			Número de la carta de pago	Delegación de Hacienda que expidió la carta de pago	Suma que debe ser reintegrada — Pesetas
		Ayuntamiento	Provincia		Día	Mes	Año			
Evaristo Díaz Díaz.....	1920	Cenicientos ..	Madrid.....	Madrid, 1.....	2	febro.	1920	75	Madrid....	500
José Torres Cañil.....	1919	Torrelaguna..	Idem.....	Alcalá, 4.....	15	enero.	1919	1.327	Idem.....	500
Antonio Rincón Collado ..	1922	Granada.....	Granada....	Granada, 32....	31	idem.	1922	1.427	Granada ..	1.000
Juan Urbistondo Carretero	1920	Málaga.....	Málaga.....	Málaga, 28....	4	febro.	1920	143	Málaga....	500
José Ballesteros Ordóñez.	1923	Alcalá de Gualdaira.....	Sevilla.....	Osuna, 19.....	6	idem..	1923	323	Sevilla....	500
Victor Valera San Félix..	1920	Valencia.....	Valencia....	Valencia, 36..	22	dicbre.	1920	2.379	Valencia..	500
Julio Hurtado Sánchez...	1922	Idem.....	Idem.....	Idem, 35.....	12	enero.	1922	711	Idem.....	500
Rafael Roig Romero.....	1923	Idem.....	Idem.....	Idem, 36.....	16	febro.	1923	570	Castellón..	125
Leopoldo Ortiz Ortiz.....	1923	Antella.....	Idem.....	Játiva, 38....	17	idem.	1923	2.382	Valencia..	500
José Juan Estaña.....	1923	Albaida.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1923	1.866	Idem.....	500
Miguel Gomis Barbera...	1923	Cullera.....	Idem.....	Alcira, 39....	30	enero.	1923	2.571	Idem.....	500
Emilio Castelló Salóm...	1923	Jaraco.....	Idem.....	Idem.....	13	febro.	1923	1.451	Idem.....	125
Julio Davo Anioarte.....	1923	Almoradí.....	Alicante....	Orihuela, 42..	14	idem.	1923	737	Alicante....	250
Jesús Ortiz Sánchez.....	1919	Villarrobledo.	Albacete....	Albacete, 43..	10	idem.	1919	206	Albacete..	500
El mismo.....	1919	Idem.....	Idem.....	Idem.....	16	sepbre	1921	425	Idem.....	250
Carlos Escudero Camarasa	1923	Barcelona.....	Barcelona....	Barcelona 51..	1	febro.	1923	83	Barcelona..	500
Joaquín Vidal Medicu....	1922	Idem.....	Idem.....	Idem, 53.....	19	enero.	1922	2.603	Idem.....	500
Lamberto Torras Martín...	1918	Idem.....	Idem.....	Idem.....	29	idem.	1918	3.178	Idem.....	500
Ignacio Toll Farrell.....	1920	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	idem.	1920	2.655	Idem.....	500
José María Alsina Soler ..	1920	Idem.....	Idem.....	Idem, 51.....	14	febro.	1923	2.884	Idem.....	500
José María Brunet Sellares	1923	Idem.....	Idem.....	Idem.....	18	enero.	1923	2.730	Idem.....	500
Juan Curull Mir.....	1923	Idem.....	Idem.....	Idem.....	17	idem.	1923	2.316	Idem.....	500
José Tortajada Esteban...	1921	Sabadell.....	Idem.....	Tarrasa, 54....	3	febro.	1921	433	Idem.....	500
Baudilio Más Gol.....	1922	Bigas y Riells.	Idem.....	Idem.....	24	enero.	1922	legible..	Idem.....	250
José Abello Pomes.....	1920	Valls.....	Tarragona..	Tarragona, 57	28	idem.	1920	1.830	Tarragona.	500
El mismo.....	1920	Idem.....	Idem.....	Idem.....	25	agosto	1921	442	Idem.....	250
Juan Segu Vallet.....	1923	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	febro.	1923	601	Idem.....	500
Antonio Gabriel Sala.....	1920	Figuerosa.....	Lérida.....	Lérida, 59....	31	enero.	1920	989	Lérida....	500
Ramón García Pola.....	1922	Tauste.....	Zaragoza....	Zaragoza, 64..	21	idem.	1922	1.000	Zaragoza..	500
Cayetano Barcelón Zuriaga	1919	Manzaneda...	Teruel.....	Teruel, 69....	24	idem.	1919	1.271	Valencia..	500
Fernando Arce Alonso....	1923	Santander....	Santander....	Santander, 83.	17	febro.	1923	867	Santander..	250
Luis María Sagües Yrujo ..	1923	Pamplona....	Navarra....	Pamplona, 79..	2	idem.	1923	67	Navarra....	250
Edmundo Iscar Rodríguez	1922	Salamanca....	Salamanca....	Salamanca, 90.	9	idem.	1922	323	Salamanca.	500
Gerónimo Manzano Laso ..	1918	Negrilla de Palencia.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1918	503	Idem.....	500
Cándido Villa González ..	1923	Oviedo.....	Oviedo.....	Oviedo, 109..	9	idem.	1923	477	Oviedo....	500
Bartolomé Horrach Rabasa.....	1923	Llummayor ..	Baleares....	Palma.....	17	idem.	1920	704	P. Mallorca.	500

RETIROS

Se concede el retiro para Granada al oficial primero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. José Martín Martín, con destino en la Comandancia general de Melilla; causando baja por fin del mes actual en el Cuerpo a que pertenece.

12 de abril de 1924.

Señor Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Comandante general de Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Se concede gratificación de efectividad, desde las fechas que se indican, a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares que figuran en la siguiente relación.

12 de abril de 1924.

Señor...

Empleos	NOMBRES	Destinos	Fecha en que debe empezar el cobro			Pesetas	Observaciones
			Día	Mes	Año		
Oficial 1.º	D. Francisco Rodríguez Vila	Capitanía general 8.ª región	1	mayo	1924	500	Por un quinquenio.
Otro	» Matías Luengo Castejón	Ministerio	1	idem	1924	500	Por idem.
Otro	» Ricardo García Abellán	Gobierno militar Alicante	1	idem	1924	500	Por idem.
Otro	» Eleuterio Nistal Calordo	Ministerio	1	idem	1924	500	Por idem.
Otro	» Diégo Montañez Martínez	Idem	1	idem	1924	500	Por idem.
Otro 2.º	» Carmelo García de Ceca Egocheaga	Archivo general militar	1	idem	1924	1.300	Por 2 quinquenios y 3 anualidades.
Otro	» Antonio Bernat Jaime	Estadística ganado de Mallorca	1	idem	1924	1.200	Por idem y 2 id.
Otro	» Pedro Flores Serradilla	Ministerio	1	idem	1924	1.500	Por idem y 5 id.
Otro	» José Galiano García	Estadística ganado de Valencia	1	idem	1924	1.400	Por idem y 4 id.
Otro	» Francisco Rico Ruiz	Gobierno militar Gran Canaria	1	idem	1924	1.300	Por idem y 3 id.
Otro	» Dionisio Martín Rodríguez	Idem de Valladolid	1	idem	1924	1.200	Por idem y 2 id.
Otro	» Antonio García Guerrero	Comandancia general de Ceuta	1	abril	1924	1.100	Por idem y 1 id.
Otro	» Rafael Molina López	Archivo general militar	1	idem	1924	1.100	Por idem id.
Otro	» Pedro Latorre Aguirre	Sección de Ajustes de Cuerpos disueltos del Ejército	1	idem	1924	1.000	Por dos quinquenios.
Otro	» Manuel Vidal Gallego	Idem	1	mayo	1924	1.300	Por idem y 3 anualidades.
Otro	» Rafael Gómiz Ferrándiz	Comandancia general de Ceuta	1	abril	1924	1.000	Por dos quinquenios.
Otro	» Eulogio Antoranz Martínez	Archivo general militar	1	idem	1924	1.000	Por idem.
Otro 3.º	» Juan Castillo López	Alta Comisaría de España en Marruecos	1	marzo	1924	1.700	Por idem y 7 anualidades.
Otro	» Vicente Barcenilla del Campo	Ministerio	1	mayo	1924	1.200	Por idem y 2 id.
Otro	» Arturo Pereda Toba	Capitanía general 2.ª región	1	abril	1922	1.300	Por idem y 3 id.
			1	enero	1923	1.400	Por idem y 4 id.
Otro	» Félix Ortega Antón	Idem	1	nobre	1923	1.500	Por idem y 5 id.
Otro	» Enrique Dolz Omedes	Idem 5.ª id.	1	abril	1924	500	Por un quinquenio.
Otro	» Vicente Navarro Navarro	Idem 6.ª id.	1	idem	1924	500	Por idem.

Se rectifica el señalamiento que se le hizo por reales órdenes de 26 de agosto de 1922 y 26 de mayo de 1923 (D. O. núms. 191 y 115).

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Intervención

LICENCIAS

Se conceden seis meses de prórroga a la licencia que, por asuntos propios, viene disfrutando en distintas poblaciones de Italia, Suiza, Francia y Portugal, al Interventor de distrito, en reserva D. Antonio Vilella Lastre, en lugar de los doce meses que solicita, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 64 de las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y la real orden circular aclaratoria de 21 de enero de 1920 (C. L. núm. 25).

12 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección y Dirección de Cría Caballar y Remonta

CONCURSOS HIPICOS

Circular. Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales al concurso hípico, que tendrá el carácter de general, y que ha de celebrarse en esta Corte, durante los días 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27 y 28 del mes de mayo próximo, con sujeción a lo dispuesto en el reglamento de 22 de febrero de 1905 (C. L. núm. 33). Asimismo el Capitán general de la primera región comunicará esta autorización al Presidente del Comité Central de las Sociedades hípias españolas.

12 de abril de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

Sección de Caballería

DESTINOS

Circular. Los individuos que se relacionan a continuación, pasan destinados con las categorías de herrador y forjador que se expresan, al regimiento Lanceiros de Farnesio, 5.º de Caballería.

11 de abril de 1923.

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera, quinta y séptima regiones e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Teodoro Marqués Bollero, herrador de tercera, del regimiento Cazadores de Villarrobledo, 23.º de Caballería, plaza de herrador de segunda.

Manuel Bartolín Benedicto, herrador de tercera, del regimiento Cazadores Castillejos, 18.º de Caballería, plaza de herrador de segunda.

Alfonso Rueda Jiménez, soldado del regimiento Lanceiros Príncipe, tercero de Caballería, plaza de forjador.

El Jefe de la Sección,
Enrique Chacón

Sección de Ingenieros

CLASIFICACIONES

Circular. Promovido al empleo de suboficial de Ingenieros por real orden de 20 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 68), el sargento del Servicio de Aviación, piloto militar de aeroplano de primera categoría, don Pío Rodríguez Novoa, con antigüedad de 6 de diciembre último, ha sido colocado en el escalafón de clases de segunda categoría de dicho Cuerpo de Ingenieros, entre los de igual empleo D. Eugenio Reguera Reguera y D. Gumersindo Iglesias Meijome.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

10 de abril de 1924.

Señor...

El Jefe de la Sección,
Lorenzo de la Tejera.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

LICENCIAS

Se conceden dos meses de licencia por enfermo para Vigo, que serán contados a partir del día 7 del actual, al alumno de la Academia de Ingenieros D. Manuel Bárcena de Castro,

10 de abril de 1924.

Señor Director de la Academia de Ingenieros.

Excmos. Señores Capitanes generales de la quinta y octava regiones.

Se conceden quince días de licencia por enfermo para Madrid, al alumno de esa Academia D. Florencio Alonso Linacero.

10 de abril de 1924.

Señor Director de la Academia de Artillería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones.

El Jefe de la Sección,
Antonio Losada

Consejo Supremo de Guerra y Marina

RETIROS

Circular. Excmo. Sr. Por la Presidencia de este Alto Cuerpo y con fecha de hoy, se dice a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, lo que sigue:

«En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por ley de 13 de enero de 1904, ha acordado clasificar en la situación de retirado, con derecho al haber mensual que a cada uno se les señala, a los jefes, oficiales e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el coronel de Caballería en reserva D. Joaquín Ayguavives y León y termina con el guardia civil Eustaquio Zabal Segura.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de marzo de 1924.

El General Secretario
Luis G. Quintas.

Señor...

NOMBRES	Empleos	Arma o cuerpo	HABER que les corresponde		Fecha en que deben empezar a percibirlo			PUNTO de residencia de los interesados y delegación por donde desean cobrar		Observaciones
			Pescetas	Cts.	Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Joaquín Ayguavives y León	Coronel en rva...	Caballería	750	>	1	abril	1924	Barcelona	Barcelona	Con derecho a revistar de oficio.
» Francisco Trassorras Orive	Otro id.	Idem	900	>	1	idem	1924	Salamanca	Salamanca	
» Balbino Esteban Calvo	T. coronel id.	Idem	600	>	1	idem	1924	Burgos	Burgos	
» Andrés García Valladolid y Sánchez	Otro id.	Artillería	600	>	1	idem	1924	Valencia	Valencia	Idem.
» Emilio Gasque Aznar	T. coronel	Intendencia	750	>	1	idem	1924	Zaragoza	Zaragoza	Idem.
» José Nicolás Serrano	Otro	Idem	400	>	1	febrero	1924	Madrid	Pag. ^a de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas.	
» Gaspar Cambreleng y Berniz	Cap. rva. territorial Canarias	Infantería	112	50	1	abril	1924	La Laguna	Tenerife	
» Tomás de Sotomayor y Pinto	Otro id.	Idem	112	50	1	idem	1924	Sta. Cruz de la Palma	Gran Canaria	
» Manuel Jimeno Muñoz	Músico Mayor	Idem	506	25	1	idem	1924	Aldaya	Valencia	
» José Corvera Cases	Capitán para retiro Tente. sargt. ^o 2. ^o	Alabarderos	450	>	1	idem	1924	Madrid	Pag. ^a de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas.	
» Francisco Escribano Vega	Teniente (E. R.)	Caballería	450	>	1	idem	1924	Sevilla	Sevilla	
» José Núñez Núñez	Alférez (id.)	Carabineros	450	>	1	idem	1924	Acevedo del Río	Orense	
» José Núñez Girón	Auxiliar 1. ^a	Intervención	337	50	1	idem	1924	Málaga	Málaga	
Vicente Gabaldá Chust	Sargento	Guardia Civil	275	05	1	idem	1924	Teruel	Teruel	
Rafael Mayans Roca	Otro licenciado	Idem	244	49	1	enero	1924	Villafranca del Panadés	Barcelona	
Joaquín Sebastián Calvet	Sargento	Idem	275	05	1	abril	1924	Cabaces	Tarragona	
Cayetano Corrales Delgado	Músico 2. ^a	Infantería	150	55	1	idem	1924	Toledo	Toledo	
Diego Salmerón Sánchez	Cabo	Caballería	22	50	1	idem	1924	Jaén	Jaén	
D. Francisco García Florido	Otro	Guardia Civil	166	62	1	idem	1924	Alora	Málaga	
Venancio Suárez García	Guardia civil 1. ^a	Idem	147	06	1	idem	1924	Sta. Colomba de Somoza	León	
Andrés Avila Sánchez	Carabinero	Carabineros	178	16	1	idem	1924	Arapiles	Salamanca	
Bernardo Castro Ferreiro	Otro	Idem	178	16	1	idem	1924	Irún	Guipúzcoa	
Toribio García Sánchez	Otro	Idem	178	16	1	idem	1924	Valencia de Alcántara	Cáceres	
Segundo Jiménez Medina	Guardia civil 2. ^a	Guardia Civil	168	94	1	idem	1924	Ciudad Real	Ciudad Real	
Eustasio Serrano Rodríguez	Otro	Idem	156	87	1	idem	1924	Guareña	Badajoz	
Eustasio Zabal Segura	Otro	Idem	144	87	1	idem	1924	Estella	Navarra	

Madrid 31 de marzo de 1924.

PARTE NO OFICIAL

COLEGIO DE MARIA CRISTINA

BALANCE correspondiente al mes de febrero de 1924, efectuado en el día de la fecha, que se publica en cumplimiento a lo prevenido en el art. 22 del reglamento orgánico de la Asociación, aprobado por real orden de 3 de diciembre de 1908 (*Colección Legislativa* núm. 227).

Socios	Generales en diferentes situaciones ...	125	} Total de socios: 16.871.
	Jefes y oficiales en ídem id.	9.549	
	Suboficiales, sargentos y asimilados ...	7.197	

DEBE	Pesetas	Cts.	HABER	Pesetas	Cts.
Existencia anterior según balance	1.156.503	60	Por el importe del presupuesto del Colegio de varones, en el mes de febrero de 1924	49.124	92
Por el importe de las cuotas de suscripciones de los señores Generales, Jefes, Oficiales y tropa (clases de 2.ª categoría) en activo, reserva y demás situaciones del mes de febrero	72.465	32	Por id. id. del de niñas, en el mismo mes ...	31.044	15
Por consignación del Estado al Colegio, y del mismo para empleados y sirvientes. Por id. del id. al id. en febrero (R. O. 25 de junio D. O. núm. 139)	52.974	92	Por id. del id. de pensionistas de ambos sexos en id.	61.428	50
Por donativo del Excmo. Sr. D. Juan Vitorica, Conde de los Mortles	10.291	67	Por un cargo contra Asociación, por varios conceptos	224	50
Por donativo para «Regalo de Reyes» a los huérfanos recibidos hasta la fecha, de los señores socios Generales, Jefes, Oficiales y clases de 2.ª categoría de los diferentes centros y unidades del Arma, según relación detallada que oportunamente se remitirá a los mismos.	1.000	00	Abonado a la Caja Central por abonarés pagados a Asociación	30.451	85
Por abonarés extendidos en el mes de febrero pendientes de pago	310	85	Por un cargo de la Caja por gastos de giro	7	20
	31.044	15	Por compra máquina escribir marca «Victoria» para oficina Asociación	900	00
			Por id. aparatos «Minimax» contra incendios para los dos colegios	3.560	00
			Por cartillas de Ahorro a las huérfanas doña Cristina y D.ª María Luisa Caballero Iribarren, con donativo del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1 (1) ver nota	108	50
			Por juguetes y cartillas de Ahorro a los varones internos con parte del donativo de Reyes recibidos de los socios del Arma	2.015	11
			Suma el haber	178.854	62
			Idem el debe	1.324.590	51
			Existencia en Caja, según se detalla	1.145.735	89
			DETALLE DE LA EXISTENCIA EN CAJA		
			En metálico	1.672	55
			Valor efectivo en la fecha de compra del papel del Estado, al 4 por 100 interior, propiedad de la Asociación, depositado en el Banco de España	731.195	01
			Carpeta de cargos contra los dos Colegios. Carpeta de abonarés pendientes de cobro de la Caja Central	92.399	90
			En la cuenta corriente de la ídem id.	66.805	57
			En la id. id. del Banco de España, sucursal Toledo	55.758	35
			Anticipo reintegrable al Colegio de varones, hecho el 16.º descuento mensual ...	178.965	01
				18.939	50
Suma	1.324.590	51	Suma	1.145.735	89

ESTADO numérico de los Huérfanos existentes en el Colegio, con expresión del alta y baja ocurrida en el mes de la fecha a

		SITUACION DE LOS HUÉRFANOS							TOTAL
		Con pensión de 1,00 pesetas...	Con pensión de 1,00 pesetas...	Sin pensión...	COMO PRESENTES		Académica m-l- litar	Presentes en el Colegio	
					Enfermos ..	Vacacio- nes.....			
Huérfanos	Existencia en 1.º de febrero de 1924 ..	451	257	43	4	3	74	360	1.192
	Altas	11	8	11	4	3	2	22	56
	SUMAN	462	265	54	8	3	74	382	1.248
	Bajas	21	5	9	2	1	2	2	38
	Quedan para 1.º de marzo de 1924 ..	441	260	45	8	2	74	380	1.210
Huérfanas	Existencia en 1.º de febrero de 1924 ..	561	259	5	2	4	2	327	1.156
	Altas	20	3	9	2	2	2	11	43
	SUMAN	581	262	14	2	4	2	338	1.199
	Bajas	10	2	2	2	3	2	1	16
	Quedan para 1.º de marzo de 1924	571	260	14	2	1	2	337	1.183
Huérfanos de ambos sexos que existen en 1.º de marzo de 1924		1.012	520	59	8	3	74	717	2.393

NOTA.—Existen depositadas en la Asociación, a disposición de sus dueñas, las siguientes libretas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, que se entregarán con la suficiente justificación de personalidad: D.ª Adelaida Córdoba Escalona, D.ª Esperanza Franco Aguado, D.ª Blanca y D.ª Adelaida Cadelo Zucarino, D.ª Blanca Valdajos Moure y D.ª Purificación Seijas Martínez.

OTRA.—En el Balance del mes de enero (D.O. núm. 43 de 21 de febrero) se dió ingreso a este donativo, por error, como hecho por el G. F. R. I. Ceuta, 3, siendo así que sus verdaderos donantes son los Jefes y Oficiales del G. F. R. I. Tetuán, 1.

Han dejado de remitir las cuotas los cuerpos siguientes: Regimientos: Rey, 1; Mallorca, 13; Vad Ras, 50; Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5; Batallones: Llerena, 11; Instrucción. Zonas: Madrid, 1; Sevilla, 7; Valencia, 13; Murcia, 16; Coruña, 42; Gran Canaria, Colegio preparatorio de Córdoba, Aviación militar. Retirados por guerra en Ceuta, Comandancia general de Ceuta, Pagaduría de Haberes de la 1.ª región, Generales de la 2.ª región, Pagaduría de Haberes de la 2.ª región, Disponible y reemplazo de la 3.ª región, Pagaduría de Haberes de la 3.ª región, Disponible y reemplazo de la 4.ª región, Pagaduría de Haberes de la 4.ª región, Pagaduría de Haberes de la 5.ª región, Pagaduría de Haberes de la 6.ª región, Pagaduría de Haberes de la 7.ª región, Pagaduría de Haberes de la 8.ª región, Pagaduría de Haberes de Melilla, Pagaduría de Haberes de Ceuta, Pagaduría de Haberes de Larache, Pagaduría de Haberes de Tenerife, Pagaduría de Haberes de Las Palmas.

Toledo 12 de marzo de 1924.—El comandante secretario depositario, Félix Santamaría.—V.º B.º—El General presidente, Carniago.

Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS
Balance del primer trimestre de 1923

	En valores del Estado		En metálico	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
DEBE				
Existencia en fin de diciembre de 1923	136.000	»	13.180	15
Recibido por cuotas ordinarias en el trimestre	»	»	17.582	87
Idem por id. extraordinarias en el idem	»	»	36	00
Idem por otros conceptos	»	»	100	00
Idem por los intereses de los valores depositados en el Banco de España, correspondientes al cuarto trimestre	»	»	888	00
<i>Suma el debe</i>	136.000	»	31.787	02
HABER				
	Pesetas	Cts.		
Pagado a la legataria del socio fallecido D. Fernando Bergasa	2.500	00		
Idem a la de D. Francisco Sancho	2.500	00		
Idem a la de D. Crispín San Frutos	2.500	00		
Idem a la de D. Modesto González	2.000	00		
Idem a la de D. Marcelo Domínguez	2.500	00		
Idem a la de D. Francisco Fonta	2.500	00		
Idem a la de D. José García Hernández	2.500	00		
Idem a la de D. Tomás Encinas	2.500	00		
Idem a la de D. Angel Vizcaíno	2.500	00	»	»
Idem anticipo a la de D. Joaquín Cava	500	00		
Gratificación a la Dependencia del Centro de Instrucción Comercial donde se celebró la Junta	30	00		
Por un libro para Contaduría y los impresos de la circular sustitutiva de la memoria anual	77	00		
Gratificación al auxiliar, en el trimestre	225	00		
Gastos de sellos para la correspondencia y operaciones en el Banco de España	3	00		
Existencia en fin de marzo de 1924	136.000	»	8.952	

DETALLE DE LA EXISTENCIA

En valores nominales del Estado	136.000,00
En cuenta corriente en el Banco de España	8.838,81
En metálico, en depositaria	113,21

Socios existentes en fin de septiembre	1.104
Altas	2
<i>Suma</i>	1.106

Bajas por fallecimiento	9)
Idem a voluntad propia	4/15
Por falta de pago	2)
	15

Quedan en fin de marzo de 1924.... 1.091

Interviene: El Depositario,
José Zambrano

Madrid 31 de marzo 1923.

El Contador,

Feliciano Lozano.

V.º B.º

El Presidente,

Tomás Montoya

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA

Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles

RELACION nominal de los suboficiales, brigadas y sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes, con arreglo a la ley de 10 de julio de 1885 y reglamento de 10 de octubre del mismo año, para su aplicación, en armonía con el real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de junio de 1920 («Gaceta» núm. 175).»

Número de orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	Clase de destino	SUELDO — Pesetas	CLASES	Procedencia	NOMBRES	CONDICIONES — AÑOS DE		
							Edad	Servicio	Empleo
	Ministerio de la Gobernación. Dirección general de Correos y Telégrafos.—Sección de Correos								
1	Alava.—Argandoña..	Cartero	500	Soldado.....	»	Teodoro López de Luzurriaga Balzategui.....	45	2-4-25	
2	Idem.—Comunión (Villa de)	Idem.....	750	Otro.....	»	Manuel García Urbina.....		6-11-9	
5	Idem.—Espejo..	Idem.....	300	Otro.....	»	Faustino Guebara Tuesta.....		3-1-7	
6	Idem.—Luyando..	Idem.....	456,25	Otro.....	»	Julián Barrios Salvatierra.....	40	2-1-3	
8	Idem.—Mendoza..	Idem.....	365	Otro.....	»	Tiburcio Hurricha Artaza.....		3-12-11	
11	Idem.—Eudátegui..	Idem.....	500	Otro.....	»	Eugenio Alara Díaz.....		1-8-3	
12	Idem.—Sendadiano..	Idem.....	312,50	Otro.....	»	Leandro Ibáñez Vallejo.....	33	2-9-1	
13	Idem.—Virgala Mayor..	Idem.....	250	Cabo.....	»	José García Fernández Quincoces..		2-3-24	
17	Idem.—De Arcaya a Uliberri-Ulleros	Idem.....	800	Otro.....	»	Juan Pablo de López de la Calle Pérez de Alberni.....	35	2-II-26	
23	Idem.—De Vitoria a Arriaz..	Idem.....	750	Soldado....	Herido en campaña.	Julián Fernández Landa.....		1-II-26	
26	Idem.—Albacete.—Abejuela.....	Idem.....	365	Otro.....	»	Jerónimo Cano Moya.....		3-3-22	
27	Idem.—Estación férrea de Albacete..	Idem.....	1.000	Cabo.....	»	Antonio Collado Ortiz.....	60	7-7-19	
28	Idem.—Albatana..	Idem.....	500	Sargento...	Licenciado.....	Antonio Zornoza Higuera.....	48	6-0-0	4-3-10
29	Idem.—Alborea..	Idem.....	365	Otro.....	Idem.....	Emilio Pardo Valiente.....	60	6-0-0	3-8-0
30	Idem.—Ayna ..	Idem.....	187,50	Otro.....	Idem.....	Domingo García García.....	58	6-0-0	3-1-3
31	Idem.—Balazote..	Idem.....	125	Cabo.....	»	Pedro Carnies Martínez.....		2-2-21	
32	Idem.—Barrax..	Idem.....	250	Sargento...	Licenciado.....	Antonio Andrés Albaladejos.....	58	6-0-0	4-3-6
33	Idem.—Bionservida..	Idem.....	187,50	Soldado....	»	José Muñoz Ródenas.....	34	-II-25	
37	Idem.—Casas de Juan Núñez..	Idem.....	250	Cabo.....	»	Francisco López Montero.....	53	3-0-14	
39	Idem.—Estación férrea de Caudete..	Idem.....	1.000	Soldado....	»	Antonio Franco Albadalejo.....		9-4-16	
41	Idem.—Estación férrea de Chinchilla (1.ª).....	Idem.....	1.000	Cabo.....	»	Juan Gómez Belmonte.....		2-II-27	
42	Idem.—Idem de Id. (2.ª)	Idem.....	1.000	Sargento...	Licenciado.....	Diego Carrillo Vázquez.....	55	6-0-0	4-9-0
43	Idem.—La Felipa..	Idem.....	150	Soldado....	»	Juan Iniesta González.....	56	-3-22	
44	Idem.—Fuenteálamo..	Idem.....	200	Otro.....	»	Rafael Madrona Martínez.....	33	2-8-12	
45	Idem.—Estación férrea de Hellín..	Idem.....	365	Otro.....	»	Constantino Sáez González.....	47	3-0-14	
46	Idem.—Los Hitos..	Idem.....	750	Otro.....	»	Pedro Navarro González	33	2-5-25	
47	Idem.—Lecur.....	Idem.....	250	Cabo.....	»	Julián García Tomás.....	33	3-0-0	
48	Idem.—Molinicos..	Idem.....	187,50	Otro.....	»	Valentín Navarro Martínez.....	46	2-5-13	
50	Idem.—Montalvos	Idem.....	500	Soldado....	»	Vicente Castillejo Moya.....	35	2-5-27	

Número de orden..	DEPENDENCIA O SERVICIO	Clase de destino	SUELDO — Pesetas	CLASES	Procedencia	NOMBRES	CONDICIONES — AÑOS DE		
							Edad	Servicio	empleo
52	Albacete.—Montealegre	Cartero	250	Cabo.....	"	Javier Gandía Gómez.....	61	1-11-0	
55	Idem.—Povedilla.....	Idem.....	250	Soldado	"	Pedro Martínez Martínez.....	46	3-3-8	
56	Idem.—Pozo Calada.....	Idem.....	456,25	Cabo.....	"	Francisco Candel Candel.....	37	2-2-28	
59	Idem.—Estación de la Roda.....	Idem.....	750	Sargento....	Licenciado.....	Andrés Martínez Sáiz.....	47	6-0-0	3-1-18
60	Idem.—San Pedro.....	Idem.....	500	Cabo.....	"	Juan Elías Ortiz Sánchez.....	36	2-2-13	
61	Idem.—Socovos.....	Idem.....	258	Sargento....	Licenciado.....	Francisco Iniesta Lain.....	48	6-0-0	4-7-9
62	Idem.—Vianos.....	Idem.....	365	Cabo.....	"	Juan García Rodríguez.....	37	3-0-10	
65	Idem.—Viveros.....	Idem.....	187,50	Otro.....	"	Francisco Romero Mena.....	40	2-8-28	
66	Idem.—De Alcaraz a Paterna (1. ^a expedición).....	Peatón.....	900	Otro.....	"	Adrián López Cano.....	48	4-0-23	
67	Idem.—Idem (2. ^a Idem).....	Idem.....	900	Otro.....	"	Cándido Tones López.....	48	3-1-20	
68	Idem.—De Bogarra a Seguriza.....	Idem.....	1.050	Otro.....	"	Simplicio Vizcaya Frías.....	37	3-0-12	
69	Idem.—De Bogarra a Casas de Ramón	Idem.....	550	Otro.....	"	León Moreno González.....	47	3-0-7	
70	Idem.—De Bogarra a la Sarguilla (1. ^a expedición).....	Idem.....	950	Sargento....	Licenciado.....	Norberto Moreno López.....	57	6-0-0	4-4-29
73	Idem.—De Casas de Juan Núñez a Bermeja.....	Idem.....	500	Soldado	"	Feliciano Martínez Sánchez.....	35	3-2-24	
78	Idem.—De Elche de la Sierra a Molinicos (1. ^a expedición).....	Idem.....	812,50	Sargento....	Licenciado.....	José Manuel Rodríguez Escribá.....	47	6-0-0	5-0-5
79	Idem.—Idem. a Id. (2. ^a Idem).....	Idem.....	812,50	Cabo.....	"	Alejandro Roldán Cruz.....	53	1-10-14	
80	Idem.—De Fuente Alamo a Casas del Olmillo.....	Idem.....	365	Soldado	"	Miguel Izquierdo Rós.....		2-6-26	
81	Idem.—De Letur a Fuente Sabina.....	Idem.....	1.250	Cabo.....	"	Raimundo González Ruiz.....	34	2-10-10	
82	Idem.—De Minaya a la Estación	Idem.....	750	Soldado....	"	José María Torrente González.....	38	1-11-29	
83	Idem.—De Molinicos a Riopar (1. ^a expedición).....	Idem.....	562,50	Cabo.....	"	José García López.....	34	2-11-27	
85	Idem.—De Nerpio a Jutía.....	Idem.....	600	Soldado	"	Miguel Fernández Lola.....	44	1-2-11	
86	Idem.—De Peñas de San Pedro a El Royo.....	Idem.....	500	Cabo.....	"	Cándido Valcárcel Morcillo.....	46	2-8-0	
87	Idem.—De Peñas de San Pedro a Fontanar de Abarcón.....	Idem.....	500	Soldado	"	Lorenzo Ramírez Tornero.....		1-9-22	
88	Idem.—De Río a Haja del Espino.....	Idem.....	600	Soldado....	"	Raimundo Fernández Lola.....	42	1-2-24	
90	Idem.—De Roble a Navaluenga.....	Idem.....	500	Cabo.....	"	José Palazón Ortiz.....	57	3-0-29	
91	Idem.—De Robledo a Peñascosa.....	Idem.....	1.000	Soldado....	"	Juan López Martínez.....	51	5-2-0	
93	Idem.—De la Roda a Fuensanta.....	Idem.....	500	Otro.....	"	Angel Sauquillo Gómez.....	44	2-11-10	
95	Idem.—De Torralba a la Estación.....	Idem.....	687,50	Cabo.....	"	José Alcañiz Alcañiz.....	43	2-11-19	
96	Idem.—De Yeste a Alameda.....	Idem.....	1.650	Otro.....	"	Miguel Muñoz García.....	35	3-5-12	
97	Idem.—Estación férrea de Villarrobledo.....	Cartero.....	500	Sargento....	Licenciado.....	Juan Francisco Cano Cañavera.....	48	6-1-0	4-10-6
98	Idem.—De Torralba a Santa Quiteria.....	Peatón.....	875	Cabo.....	"	Alberto García López.....	61	2-3-9	
99	Idem.—De Yeste a Los Carriles.....	Idem.....	550	Soldado....	"	Jesús Martínez Sánchez.....	39	2-11-19	
101	Alicante.—Agost.....	Cartero.....	625	Cabo.....	"	Pedro Rodríguez Lucas.....		2-2-14	
102	Idem.—Aguas de Busot.....	Idem.....	150	Soldado....	"	José Santa Pérez.....		2-5-3	
103	Idem.—Alfafara.....	Idem.....	250	Otro.....	"	Fernando Calatayud Satone.....	34	2-11-27	
104	Idem.—Alfaz.....	Idem.....	456,25	Otro.....	"	Joaquín Compafi Llorense.....		1-8-19	
106	Idem.—Algoróx.....	Idem.....	375	Otro.....	"	José Sempere Soriano.....	55	1-7-18	

Número de orden...	DEPENDENCIA O SERVICIO	Clase de destino	SUELDO — Pesetas	CLASES	Procedencia	NOMBRES	CONDICIONES — AÑOS DE		
							Edad	Servicio	Empleo
108	Alicante.—Altea Vieja	Cartero.....	125	Soldado.....	Herido en campaña.	Mariano Martínez Pérez..	48	3-5-22	
113	Idem.—Beniali	Idem.....	187,50	Otro.....	"	Perfecto Alemany Ahamany..		2-3-0	
114	Idem.—Benichombla	Idem.....	500	Cabo.....	"	José Mengual Tendia..	34	2-II-24	
117	Idem.—Benifófar..	Idem.....	250	Juro.....	"	José Fernández Rodríguez..	40	2-2-19	
118	Idem.—Benimanfull..	Idem.....	500	Otro.....	"	Juan Blasco Villaplana..	38	1-II-18	
121	Idem.—Benirrama..	Idem.....	187,50	Soldado.....	"	Vicente Doménech Mira..		2-3-1	
122	Idem.—Bigastro..	Idem.....	250	Otro.....	"	Francisco Román Reina	35	2-6-7	
124	Idem.—Casas del Señor..	Idem.....	187,50	Cabo.....	"	Saturio Sanz Algorta..	34	2-9-27	
125	Idem.—Catral..	Idem.....	375	Soldado	"	Francisco Jiménez Martínez..		2-2-26	
127	Idem.—Confrides..	Idem.....	187,50	Otro	"	Remigio Raimundo Linares Chegui..		1-7-12	
128	Idem.—Cox..	Idem.....	250	Cabo.....	"	Manuel Rives Ruiz	38	6-0-3	
130	Idem.—Los Desamparados..	Idem.....	456,25	Soldado	"	Ramón Herrero Belmonte	50	5-3-1	
131	Idem.—Gata	Idem.....	250	Sargento.....	Licenciado.....	Rafael Monge Fenoy..	35	6-0-0	3-II-II
133	Idem.—Patró..	Idem.....	125	Otro	Para la reserva.....	Miguel Moreno Catalá		1-I-12	
139	Idem.—Planes..	Idem.....	187,50	Soldado	"	Ricardo Pérez Fernández..	40	1-2-6	
140	Idem.—Rafal	Idem.....	400	Otro	"	José Gutiérrez Costa..		2-II-17	
147	Idem.—Venta de la Encina..	Idem.....	625	Sargento	Licenciado.....	Jerónimo Conejero Martínez..	33	6-0-0	3-8-0
148	Idem.—Villaframqueza..	Idem.....	456,25	Soldado	"	Melchor Guijarro Cusi..		2-1-19	
150	Idem.—De Apeadero de Alfaz a Pa- lop..	Peatón.....	750	Cabo	"	Eduardo Doménech Pérez..		2-2-14	
153	Idem.—De Benitornesa a la Estación.	Idem.....	625	Otro	"	Emilio Sanz Gómez..	36	2-6-13	
154	Idem.—De Callosa de Sarriá a Cas- tell de Castell..	Idem.....	1.000	Soldado	"	Pedro Verdú Verdú..	51	5-1-28	
156	Idem.—De Ibi a Tibi..	Idem.....	800	Cabo.....	"	Eduardo Barrachina Ibáñez..	42	2-II-26	
158	Idem.—De Monóvar a Hondón..	Idem.....	750	Soldado	"	Pascual Rico Sánchez..	37	2-9-5	
159	Idem.—De la Estafeta de Monóvar a la Romana..	Idem.....	487,50	Otro	"	José Amorós Quiles..		3-5-8	
160	Idem.—De Orihuela a Matanza..	Idem.....	875	Otro	"	Antonio García Gomariz..	49	4-4-0	
161	Idem.—De Orihuela a Murada..	Idem.....	600	Otro.....	"	Ramón Mestre Sebastián..	37	3-0-0	
163	Idem.—De Orihuela a Redován..	Idem.....	365	Otro.....	"	José Ferrer Seba..	39	1-3-20	
164	Idem.—De Pinoso a Zarza..	Idem.....	1.000	Sargento.....	Licenciado.....	Antonio Tomás Rodríguez..	48	6-0-0	2-10-10
166	Idem.—De San Vicente de Raspeig a la Estación..	Idem.....	1.000	Soldado.....	"	Vicente Montané Torres..	64	23-4-17	
171	Idem.—De Torrevieja a Torrelamata	Idem.....	365	Otro	"	Manuel Fenandi Hernández..	59	1-9-21	
172	Idem.—De Vergel a Negral..	Idem.....	500	Cabo.....	"	Juan Bautista Ballester Llompert..		3-1-20	
176	Almería.—Abla..	Cartero.....	456,25	Otro.....	"	Eduardo Gálvez Ramos	33	2-8-11	
179	Idem.—Alfaro (Baleario de)..	Idem.....	600	Soldado.....	"	Emiliano Berenguer Abad..	44	2-5-21	
180	Idem.—Alcún..	Idem.....	187,50	Cabo	"	Diego Lobregat Picón..	63	2-1-10	
183	Idem.—Almócita..	Idem.....	125	Soldado.....	"	Francisco Alegrías Jarri..	54	12-2-5	
185	Idem.—Bacares..	Idem.....	750	Cabo	"	Juan Mateos Sánchez..	37	2-4-18	
186	Idem.—Balerina..	Idem.....	375	Soldado.....	Ultimo lugar.....	Luis Cruz Ruiz	55	1-8-11	
188	Idem.—Bayande..	Idem.....	125	Otro	"	Francisco Mateos Miralles..	57	2-0-22	
189	Idem.—Bedar..	Idem.....	200	Sargento.....	Para la reserva	Ramón Ramos Martos..	40	1-3-25	
194	Idem.—Doña María..	Idem.....	375	Soldado.....	"	Manuel Sobrino Martínez..	56	10-II-28	
196	Idem.—Fernán Pérez..	Idem.....	11	Cabo	"	Antonio Montoya Blanes..	45	1-10-12	
197	Idem.—Fondou..	Idem.....	125	Soldado.....	"	Cristóbal Molina Muñoz..	39	3-0-0	
199	Idem.—Gafarillos	Idem.....	500	Cabo	"	Jerónimo Crespo Sánchez..		2-II-25	

Número de orden.	DEPENDENCIA O SERVICIO	Clase de destino	SUELDO — Pesetas	CLASES	Procedencia	NOMBRES	CONDICIONES — AÑOS DE		
							Edad	Servicio	Empleo
200	Almería.—Guazamara	Cartero.....	500	Sargento....	Para la reserva....	Francisco González Navarro..	54	2-10-20	
204	Idem.—Huecija.....	Idem.....	187,50	Soldado.....	"	Nicolás Lázaro Amate	61	12-1-14	
205	Idem.—Huerca.....	Idem.....	250	Otro.....	"	José García López.....	46	2-3-4	
209	Idem.—Lobos (Los).....	Idem.....	750	Cabo.....	"	Francisco Flores González		5-0-8	
211	Idem.—María.....	Idem.....	187,50	Soldado.....	"	Antonio Serrano Blázquez.....	40	1-1-7	
215	Idem.—Overa.....	Idem.....	250	Otro.....	"	Miguel Collado Asencio.....	41	2-0-20	
217	Idem.—Pilar de Jarabía.....	Idem.....	125	Otro.....	"	Pedro Martínez Zerronis.....	52	6-0-14	
222	Idem.—Taberno.....	Idem.....	375	Cabo.....	"	Pedro Fábrega Rubio.....	37	2-5-16	
221	Idem.—Tahal.....	Idem.....	125	Otro.....	"	Severiano Rubio Rueda.....	35	3-0-21	
223	Idem.—Turrillos.....	Idem.....	500	Soldado.....	"	Federico García Simón.....		2-13-29	
230	Idem.—De Gallardos (Los) a Bedar.....	Peatón.....	750	Otro.....	"	Juan Ruiz Caparrós.....	35	2-II-27	
231	Idem.—De Lubrín a Jauro.....	Idem.....	250	Otro.....	"	José Ramos Rodríguez.....	41	2-1-29	
232	Idem.—De Lubrín a Sorba (transportando el correo en caballería).....	Idem.....	2.000	Cabo.....	"	Domingo Pozo Romero.....		3-I-0	
233	Idem.—De Rioja a Sierra Alfranca.....	Idem.....	312,50	Soldado.....	"	Pedro Rodríguez Sola.....	42	2-3-25	
237	Idem.—De Tahal a Benitorafe.....	Idem.....	250	Otro.....	"	Juan Sáez Alias	49	5-1-1	
239	Idem.—De Sobas a la Carretera.....	Idem.....	312,50	Otro.....	"	Claudio Otzet Torres	35	2-5-23	
241	Ávila.—Cebolla de Trabancos.....	Cartero.....	365	Otro.....	"	Cándido González Sánchez.....	47	3-3-23	
242	Idem.—Los Llanos.....	Idem.....	500	Cabo.....	"	Domingo Sánchez Agudo.....	50	5-4-19	
245	Idem.—San Lorenzo.....	Idem.....	312,50	Soldado.....	"	Juan Biosca Fernández.....	34	2-11-2	
248	Badajoz.—De Herrera del Duque a Pelosche.....	Peatón.....	500	Otro.....	"	Celestino Gómez Heras.....	50	6-0-21	
249	Barcelona.—Ayguafredo.....	Cartero.....	456,25	Sargento.....	Licenciado.....	Claudio Otzet Torres	33	11-5-1	4-6-3
250	Idem.—Balenyá.....	Idem.....	800	Soldado.....	"	Pedro Ferrer Guasp	35	12-1-1	
251	Idem.—Capolat.....	Idem.....	800	Otro.....	"	Francisco Tarrés Torres.....	41	2-5-12	
253	Idem.—Gualba.....	Idem.....	250	Otro.....	"	José Alegre Faro.....	42	2-3-21	
255	Idem.—Santa María y San Esteban de Palantordera.....	Idem.....	456,25	Sargento.....	Activo.....	José San Agustín Peropadre (1).....	28	8-1-7	4-6-0
256	Idem.—Burgos.—Madrigalejo del Monte.....	Idem.....	500	Cabo.....	"	Daniel Vitores Ugarte.....	34	2-II-22	
257	Idem.—San Martín de Rubiales.....	Idem.....	365	Soldado.....	"	Jacinto Pérez Moneo		2-II-8	
260	Idem.—De Briviesca a Quintanaleón (2.ª expedición).....	Peatón.....	750	Cabo.....	"	Manuel Iniguez Sanjuan.....	39	2-7-27	
261	Idem.—De Pancorbo a Mariana.....	Idem.....	456,25	Soldado.....	"	Cipriano Frías Lecifena.....	48	3-1-4	
263	Idem.—De Villadiego a Villamayor.....	Idem.....	1.250	Cabo.....	"	Pedro Marín Dehesa.....	37	2-1-1	
264	Cáceres.—Salorino.....	Cartero.....	250	Otro.....	"	Indalecio Hurtado Serrano.....	34	2-II-25	
265	Idem.—Villanueva de la Sierra.....	Idem.....	250	Otro.....	"	Gonzalo Manzano Sánchez.....	34	3-0-0	
266	Idem.—De Arroyo del Puero a la estación de Mampantida.....	Peatón.....	750	Otro.....	"	Emilio Guzmán Chaves.....	35	2-II-3	
271	Castellón.—Torrenostro.....	Cartero.....	150	Soldado.....	"	Vicente Beloret Fabregat.....	46	2-1-16	
272	Idem.—De Albocacer a Cati.....	Peatón.....	800	Sargento.....	Licenciado.....	Tomás Hidalgo Alberdi.....	34	6-0-0	4-8-4
273	Idem.—De Morella a Castell de Cabres.....	Idem.....	812,50	Soldado.....	"	Pedro Mestre Boix	48	3-8-13	
274	Idem.—De Morella a Chiva de Morella.....	Idem.....	600	Cabo.....	Herido en campaña.....	Agustín Martí Viñals.....	36	2-II-19	
275	Idem.—De Morella a Herves.....	Idem.....	1.000	Otro.....	"	Juan Bautista Grau Mestre.....	54	3-1-18	

(1) Un año y tres meses de tiempo servido en campaña.

Número de orden.	DEPENDENCIA O SERVICIO	Clase de destino	SUELDO — Pesetas	CLASES	Procedencia	NOMBRES	CONDICIONES — AÑOS DE		
							Edad	Servicio	Empleo
277	Ciudad Real.—Santa Cruz de los Cá- ñamos.. .. .	Cartero	250	Cabo.....	»	Severiano Ayala Muñoz.. .. .	50	1-10-9	
278	Idem.—De Calzada de Calatrava a Huertezuela.. .. .	Peatón	750	Soldado.....		Eusebio Espinosa Olivares.. .. .	33	2-11-27	
28	Córdoba.—Estación férrea de Montoro.	Cartero	1.000	Sargento....	Licenciado.....	Manuel Castro Cruz.. .. .	41	6-0-0	3-11-0
281	Idem.—La Parrilla.. .. .	Idem	250	Soldado.....	»	Ramón Martín Blanco.. .. .	33	2-9-2	
282	Idem.—Vadofresno.. .. .	Idem	500	Otro.....		Alfonso Gallardo Rivera.. .. .	34	2-2-25	
283	Idem.—De Cerdeña a Venta del Char- co.. .. .	Peatón	750	Otro.....	»	Antonio Aguado López.. .. .	51	6-3-25	
285	Coruña.—Camino Grande.. .. .	Cartero	187,50	Otro.....		Juan J. Sande Allegue.. .. .	47	3-1-6	
286	Idem.—Cruces.. .. .	Idem	»	Otro.....	»	Manuel Rodríguez Suárez.. .. .	49	5-2-6	
287	Idem.—Orozo.. .. .	Idem	250	Sargento....	Licenciado.....	Joaquín Bermúdez Varela (1) .. .	51	6-8-27	0-7-7
29	Idem.—Pereiras.. .. .	Idem	»	Soldado.....	»	Manuel Montero Vila.. .. .	49	2-10-26	
296	Idem.—Puerto de Santa Cruz.. .. .	Idem	700	Cabo.....		Antonio Salinas Siso.. .. .	51	4-0-0	
297	Idem.—Santa María de Vigo.. .. .	Idem	1.250	Sargento....	Licenciado.....	Ignacio Cuartas Tadeo.. .. .	51	6-6-8	4-1-6
299	Idem.—Lafias.. .. .	Idem	365	Soldado.....	»	José García.. .. .	45	0-9-28	
300	Idem.—Cambre.. .. .	Idem	750	Otro.....		Pedro Taibo Galán.. .. .	33	3-1-9	
302	Idem.—San Vicente de Vigo.. .. .	Idem	500	Otro.....	»	Nicanor Alonso del Palacio.. .. .	44	3-0-0	
306	Idem.—Esperón.. .. .	Idem	150	Otro.....		Francisco Gómez García.. .. .	54	1-5-21	
307	Idem.—Balmorto.. .. .	Idem	750	Cabo.....	»	José Salomonte Salgueiro.. .. .		4-0-13	
308	Idem.—Ferreiros.. .. .	Idem	250	Soldado.....		Fernando Castro Caneira.. .. .	37	1-10-0	
309	Idem.—Puente Cabreira.. .. .	Idem	365	Otro.....	»	Antonio Cabo Budiño	33	2-10-23	
311	Idem.—Murgas.. .. .	Idem	365	Otro.....		Andrés Pereira Budiño.. .. .	55	1-10-25	
315	Idem.—Prevedidos.. .. .	Idem	500	Cabo.....	Para la reserva....	Manuel López Mosquera.. .. .	41	1-2-5	
319	Idem.—Fervenzas.. .. .	Idem	450	Otro.....	»	José Otero.. .. .	33	2-8-22	
320	Idem.—Areas.. .. .	Idem	365	Otro.....		Juan Rey de la Iglesia.. .. .	59	12-0-9	
322	Idem.—Villonzas.. .. .	Idem	500	Cabo.....	»	Gabriel García Novo.. .. .	53	4-0-0	
324	Idem.—Verines.. .. .	Idem	350	Soldado.....		Juan Cairizo Pérez	44	1-5-14	
325	Idem.—Corujón.. .. .	Idem	500	Cabo.....	»	José Piñeiro Vázquez.. .. .	49	4-2-11	
327	Idem.—Soufo (Santa María de).. .. .	Idem	500	Otro.....		Francisco Paz Anido.. .. .	53	8-0-0	
328	Idem.—Fontelo.. .. .	Idem	365	Sargento....	Licenciado.....	Jesús Cabaleiro López	58	6-0-0	4-0-17
333	Idem.—Sofandonigo.. .. .	Idem	150	Soldado.....	»	Antonio Vázquez Praga.. .. .	53	4-0-3	
333	Idem.—Ardafia.. .. .	Idem	»	Otro.....		Antonio Rodríguez Pérez.. .. .	60	2-10-8	
335	Idem.—Buño.. .. .	Idem	250	Otro.....	»	Manuel Caamaño Muñiz	54	1-3-26	
336	Idem.—Cabo Vilafío.. .. .	Idem	150	Otro.....		José Mayo Esmoris.. .. .	52	5-4-29	
337	Idem.—Traba de Bergantiño.. .. .	Idem	250	Cabo.....	»	José Pardiñas Velo.. .. .	49	4-7-16	
338	Idem.—Cauces.. .. .	Idem	187,50	Soldado.....		Generoso Luna Martínez.. .. .	48	2-11-29	
339	Idem.—Meus.. .. .	Idem	150	Otro.....	»	José María Suárez Berés.. .. .	39	1-10-21	
340	Idem.—Seoavia.. .. .	Idem	150	Cabo.....		Manuel Antero Porteiro.. .. .	60	2-4-22	
34	Idem.—Malpica.. .. .	Idem	187,50	Soldado.....	»	Juan Bernardino Casul Garrido.. .. .	64	4-1-0	
343	Idem.—Pazos.. .. .	Idem	187,50	Otro.....		Evaristo Peñal Castro.. .. .	47	3-1-29	
344	Idem.—La Piolla.. .. .	Idem	150	Otro.....	»	Francisco Varela Cansillas.. .. .	54	1-7-18	
34	Idem.—Las Reboltas.. .. .	Idem	400	Cabo.....		Alfonso Ramas Toja.. .. .	46	2-8-22	
346	Idem.—Corcoetos.. .. .	Idem	300	Sargento....	Para la reserva ...	Manuel Ayo Ayo.. .. .		2-9-11	
348	Idem.—Loira.. .. .	Idem	200	Soldado.....	»	Manuel Santaya Coba	51	5-7-27	
348	Idem.—Hervellac.. .. .	Idem	400	Otro.....		Vicente Pita Galdó.. .. .	40	2-0-24	

(1) Seis años, cuatro meses y veintinueve días de tiempo servido en campaña.

Número de orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	Clase del destino	SUELDO — Pesetas	CLASES	Procedencia	NOMBRES	CONDICIONES — AÑOS DE		
							Edad	Servicio	Empleo
353	Coruña.—Regon	Cartero	500	Soldado	Licenciado	Manuel Jesús Breyo Guergüe	57	1-9-7	4-3-12
353	Idem.—Villarrube	Idem	250	Otro		Enrique Mosquera Martínez	46	3-0-0	
355	Idem.—Bañías	Idem	250	Cabo		Domingo Lema Trillo	39	2-7-3	
359	Idem.—Camelle	Idem	312,50	Soldado		Carmelo Carbadillo Suárez	48	4-1-5	
360	Idem.—Dumbria	Idem	»	Otro		Juan Fructuoso Maceiras	48	3-2-10	
36	Idem.—Ezaro	Idem	»	Otro		Manuel Rodríguez Rodríguez	»	0-6-2	
363	Idem.—Sardineiro	Idem	187,50	Cabo		Pelagio Manuel López Incógnito	60	4-0-5	
366	Idem.—Meanos	Idem	»	Soldado		Francisco Espallantín García	60	4-0-4	
36	Idem.—Alto del Castaño	Idem	150	Otro		Marcelino Díaz López	37	2-0-27	
368	Idem.—Torre (Barrio de la)	Idem	365	Otro		Manuel Saavedra López	62	0-10-26	
370	Idem.—Santa María de Bardaos	Idem	250	Sargento		Antonio Domínguez González	49	6-0-0	
371	Idem.—Feria de la Barquera	Idem	125	Otro		Ignacio Calvo Castro	49	4-2-2	
373	Idem.—Campo del Hospital	Idem	350	Otro		José Espifeira Casal	44	2-11-21	
375	Idem.—Cerdido	Idem	187,50	Otro		José Rey Prieto	45	0-5-14	
377	Idem.—Cruz del Pouso	Idem	250	Cabo		Angel Tonente Ibáñez	59	3-0-0	
379	Idem.—Julia	Idem	250	Soldado		José Fernández Seoane	51	4-0-0	
380	Idem.—Meiras (Ayuntamiento de Val- dovito)	Idem	200	Otro		Andrés Leiracha Lama	57	9-1-27	
382	Idem.—Narón	Idem	187,50	Otro		Manuel Vargas Santiago	56	3-5-16	
383	Idem.—Neda	Idem	187,50	Cabo		José María Dapena López	29	4-0-0	
384	Idem.—Beceruel	Idem	365	Soldado		Manuel Paz Bello	48	2-6-4	
385	Idem.—San Pelayo de Ferreira	Idem	300	Otro		Manuel Hermida Santalla	48	3-8-2	
387	Idem.—Seijar (Ayuntamiento de So- mozas)	Idem	312,50	Otro	Licenciado	Manuel Sachoso Méndez	32	2-0-5	3-3-5
393	Idem.—Souto (Toques)	Idem	250	Otro		Ramón Fernández Quintela	51	5-5-12	
394	Idem.—Visantofia	Idem	600	Otro		José Amboage Saigado	41	2-11-19	
396	Idem.—Choreu	Idem	600	Cabo		Ramón Puyero Cabana	53	3-10-20	
396	Idem.—Brañas	Idem	500	Soldado		Angel Prádo Pérez	34	2-5-5	
401	Idem.—Abelleiro	Idem	456,25	Otro		Constantino Fernández Riomar	49	4-0-0	
402	Idem.—Arcos	Idem	600	Otro		José Lado Sande	63	0-4-0	
404	Idem.—Beba	Idem	400	Cabo		Jesús González González	54	1-10-18	
405	Idem.—Lira	Idem	400	Soldado		Perfecto Lago Blanco	47	1-6-23	
408	Idem.—Portugalete	Idem	500	Sargento		Francisco Garrigó Soler	35	6-0-0	
411	Idem.—Canedo	Idem	400	Cabo		Ceferino Ziaba Quintela	55	2-11-4	
412	Idem.—La Baña	Idem	187,50	Otro		José Martínez Eiras	35	1-7-18	
413	Idem.—San Juan de Barcala	Idem	250	Soldado		José Ribero Incógnito	52	8-3-16	
417	Idem.—Agra de Barro	Idem	»	Otro		Silvestre Fernández Rodríguez	42	4-0-13	
418	Idem.—Friumen	Idem	750	Otro		José Paraleda Incógnito	»	3-5-23	
421	Idem.—Crucero	Idem	187,50	Otro		José Barreiro González	50	3-11-16	
422	Idem.—Greijo	Idem	125	Otro		Carlos Fernández Martínez	30	3-11-20	
423	Idem.—Ontes	Idem	250	Otro		Segundo Cambreiro Cernadas	56	3-3-17	
424	Idem.—Puente de Don Alonso	Idem	»	Otro		Domingo Vallejo Blanco	62	2-9-28	
425	Idem.—Cando	Idem	150	Otro	Licenciado	Pascual Migulas Castro	50	4-7-9	3-5-0
426	Idem.—Eiroa	Idem	»	Otro		José Insúa Ros	47	2-7-13	
427	Idem.—Tordoya	Idem	200	Sargento		Manuel Llinares Vázquez	34	6-0-0	
427	Idem.—Leira	Idem	»	Soldado		José Iglesias Farfía	»	3-0-0	
431	Idem.—Mesta	Idem	300	Otro	»	Manuel Rfo Carro	37	3-3-0	»

Número de orden...	DEPENDENCIA O SERVICIO	Clase de destino	SUELDO — Pesetas	CLASES	Precedencia	NOMBRES	CONDICIONES — AÑOS DE		
							Edad	Empleo	Servicio
432	Coruña.—Santaya de Gorgullos.....	Cartero	365	Cabo	Para la reserva.....	Domingo Suárez Costa..	59	2-1-23	
433	Idem.—Seijan	Idem	750	Soldado		Antonio Castro Iglesias..	46	2-10-16	
438	Idem.—San Cristóbal de Cauzadoiro..	Idem	500	Cabo		Salustiano Polo Alferran..	46	2-5-22	
439	Idem.—Balco	Idem	456	Otro		José Villamobo Castro..	53	1-10-9	
440	Idem.—Devezos	Idem	500	Soldado		Manuel Paradas Rodríguez.....	42	2-7-3	
442	Idem.—Puerto de Espasante	Idem	500	Cabo		José Ramón Vale Lage.....		2-10-27	
443	Idem.—Riveras del Sor	Idem	500	Soldado		Vicente Blas Rapa..		4-2-13	
444	Idem.—Teas (Ayuntamiento de Orti- gueira).....	Idem	250	Otro	Para la reserva.....	Jesús Armala García..	49	3-8-2	
446	Idem.—Yulna	Idem	125	Sargento		Manuel Pita Saavedra..	54	2-7-15	
447	Idem.—Laudoy	Idem	365	Soldado		Antonio Caneiros Aneiro..	35	3-5-20	
448	Idem.—Loiba	Idem	365	Cabo		Vicente Piñón Castro..	54	2-1-22	
449	Idem.—Matón	Idem	500	Soldado		Basilio Bourza Sanjurjo.....	47	0-2-8	
451	Idem.—Puente Noval	Idem	250	Cabo		José Reliondo Arias	40	2-4-6	
453	Idem.—Yermo	Idem	250	Soldado		Isidro Fojo Serra..	45	0-8-19	
454	Idem.—La Pietra	Idem	400	Otro		José Santiago Fraguera..	48	2-2-14	
460	Idem.—Escarabote	Idem	150	Cabo		Juan Paz Fernández..	42	3-8-9	
467	Idem.—Las Traviesas	Idem	300	Cabo		Antonio Sammartín Martínez.. ..	63	1-11-14	
468	Idem.—Pacira	Idem	750	Soldado		Andrés Seijo Mores..	48	3-8-2	
476	Idem.—Goente	Idem	650	Otro		Angel Seco Corral..	44	3-4-20	
477	Idem.—Grandal	Idem	365	Otro		Ramón Gumín Iglesias..	44	7-2-19	
483	Idem.—Campolongo	Idem	500	Otro		Antonio Conces Pérez..	52	3-0-23	
487	Idem.—Ribadéu	Idem	375	Cabo		José Fernández Fernández.. ..	52	3-0-2	
488	Idem.—Tercios	Idem	400	Soldado		José Antonio Bello Varela.. ..	35	3-7-18	
489	Idem.—Santa María de Urdilde	Idem	365	Otro		Juan Casal Casal..	48	0-2-8	
490	Idem.—San Román	Idem	365	Cabo		Bartolomé Domínguez Ordóñez.....	60	2-9-1	
491	Idem.—Páramos	Idem	365	Otro	Licenciado.....	Manuel Rey Cancela..	58	2-0-20	
492	Idem.—Los Angeles	Idem	250	Sargento		Antonio Chaves Tobio..	60	0-2-22	
494	Idem.—Luafia	Idem	300	Soldado		Ulpiano Rodríguez Rodríguez.. ..		3-10-19	
497	Idem.—Buján	Idem	500	Cabo		Antonio Conde Patiño..	46	2-8-3	
501	Idem.—Ribadulla	Idem	250	Soldado		Jesús Monjal Castelau..	40	2-5-11	
502	Idem.—Santa María de Sestedo	Idem	250	Soldado		Manuel Souto Regos..	58	2-0-26	
503	Idem.—Brion	Idem	200	Cabo		Bernardo Vázquez Barreiro	39	3-6-7	
505	Idem.—Ous	Idem	200	Soldado		José Pais Antelo	46	1-11-7	
507	Idem.—Puente Ledesma	Idem	250	Otro		Manuel Midón Tourto.....		2-2-25	
508	Idem.—Puente Ulla	Idem	250	Cabo		José Ferralans Valdés..	48	3-8-8	
510	Idem.—Sergude	Idem	312,50	Otro		Santiago Ferreiro Loleiro	34	2-8-22	
514	Idem.—San Julián de Bastabales..	Idem	500	Soldado		José Villas Tojos..		2-8-26	
515	Idem.—De Arca a Touro	Peatón	375	Otro		José Mareque Pardo..	34	2-11-1	
517	Idem.—De el Barquero a Riveras del Sor	Idem	456,25	Otro		Bernardo Tejeiro Martínez	49	3-6-1	
522	Idem.—De Carballo a Bazo	Idem	750	Cabo		José Mira Vila	61	2-11-10	
523	Idem.—De Carballo a Seavia	Idem	500	Soldado		José Cancela Pazos..	48	5-10-19	
524	Idem.—De Carballo a Sofrau	Idem	500	Otro		José Rodríguez Filira..	52	4-2-14	
525	Idem.—De Cedeira a Viriño de Abajo	Idem	800	Otro		Victoriano Freires Villastuso.. ..	37	1-11-21	
528	Idem.—De la estafeta de Gené a la estación de Perliu	Idem	625	Otro		Antonio López Peña.....		2-11-23	

Número de orden..	DEPENDENCIA O SERVICIO	Clase del destino	SUELDO — Pesetas	CLASES	Procedencia	NOMB	CONDICIONES — AÑOS DE		
							Edad	Servicio	Empleo
530	Coruña.—De Gantelo a Aranga.....	Peatón	600	Cabo.....	»	Angel Cal González..	48	2-1-10	
531	Idem.—De Malpica a Buño.....	Idem.....	456,55	Soldado	»	Serafín García García..	41	3-0-15	
532	Idem.—De Malpica a Meus.....	Idem.....	400	Otro	»	Cesáreo Poze Doldan..	38	3-0-18	
535	Idem.—De Negreira a San Juan de Negreira	Idem.....	400	Otro	»	Manuel García Calo..	61	7- -26	
536	Idem.—De Noy a Boixó (primera ex- pedición).....	Idem.....	468,75	Otro	»	Manuel Agrelo Blanco..	36	2-2-18	
537	Idem.—Idem (segunda expedición).....	Idem.....	468,75	Otro	»	Manuel Peña Sulvia..	51	3-0-3	
538	Idem.—Ordenes a Mesías	Idem.....	884,37	Otro	»	Angel Fernández Arias..	32	3-0-0	
539	Idem.—De Ordenes a Gralles	Idem.....	600	Otro	»	Antonio Maroño Fandifo..	36	2-5-23	
540	Idem.—De Ordenes a Tordoya.....	Idem.....	440,62	Otro	»	José Remiñán Liste..	40	2-3-4	
541	Idem.—De Ordenes a Traso.....	Idem.....	912,50	Otro	»	Camilo Seoanes Coton..	35	1-8-0	
542	Idem.—De Ortigueira a Vermo	Idem.....	900	Otro	»	Enrique Gómez Fernández.....	44	2-6-25	
543	Idem.—De Padrón a la estación.....	Idem.....	759	Otro	»	José Benito Castro Incógnito.. ..	43	4-6-19	
545	Idem.—De Puente de Mera a Puente Noval	Idem.....	500	Otro	»	José Rodríguez Crego..		2-3-21	
546	Idem.—De Puenteveso a Torma.....	Idem.....	562,50	Cabo.....	»	José Mato Souto..	57	3-0-0	
549	Idem.—De Puerto de Bares a Bares	Idem.....	700	Soldado	»	José Rodríguez Galdo..	39	3-8-24	
551	Idem.—De Teijeiro (estación de la Tarragosa).....	Idem.....	365	Otro	»	Francisco Abal Rodríguez.. ..	41	1-11-11	
552	Idem.—De Touro a Quintal	Idem.....	365	Otro	»	Pablo Suárez N..	58	2-1-0	
554	Idem.—De Yermo a Nieves de Insua	Idem.....	750	Otro	»	Manuel Durán Justo..	44	2-3-27	
556	Ourense.—Omedilla de Alarcón	Cartero	365	Cabo.....	»	Ramón Redondo Leal..	34	2-3-40	
557	Idem.—San Pedro de Palmiches.....	Idem.....	250	Soldado	»	Sotero Crespo Cogolludo.. ..	33	3-0-0	
558	Idem.—Villora	Idem.....	150	Cabo.....	»	Alejandro Pérez Murciano.. ..	44	2-3-27	
562	Idem.—De Beillo a La Cierva	Peatón	1.000	Soldado	»	Pedro Martínez González.. ..	60	5-0-18	
563	Gerona.—Espolla	Cartero.....	187,50	Otro	»	Ramón Figueras Torrás.. ..	40	2-11-23	
564	Idem.—Navata	Idem.....	150	Otro	»	Miguel Pallagó Pujal..	56	2-1-11	
566	Granada.—Turón	Idem.....	187,50	Otro	»	Juan Zamora García..	37	2-0-0	
567	Idem.—Trafarraya	Idem.....	365	Cabo.....	»	Manuel Ortega Ortega.. ..		1-11-29	
572	Guadalajara.—Alcunera	Idem.....	750	Otro	»	Antonio González López.. ..	38	3-1-5	
574	Idem.—Almonacid de Zorita.....	Idem.....	600	Soldado	»	Mariano Mayor Montero.. ..		2-7-25	
577	Idem.—Aragoncillo	Idem.....	187,50	Otro	»	Santiago García Azcutia.. ..	46	2-11-26	
581	Idem.—Buenafuente	Idem.....	250	Otro	»	Martín Sanz Castillo..		1-8-23	
582	Idem.—Campillo de Ranas	Idem.....	187,50	Otro	»	Leandro Mínguez Jiménez.. ..	48	2-1-28	
583	Idem.—Canales de Molina	Idem.....	187,50	Cabo.....	»	Leandro Aguado Martínez.. ..		1-7-17	
584	Idem.—Cogallar	Idem.....	187,50	Soldado	»	Marcelino Martínez Alcolea.. ..		2-11-27	
586	Idem.—Cutanilla	Idem.....	456,25	Cabo.....	»	Santiago Viña Agueda..	56	2-9-19	
587	Idem.—Duron	Idem.....	»	Soldado	»	Calixto Ortega Pareja..	40	3-2-13	
589	Idem.—Fontanar	Idem.....	512,50	Cabo.....	»	Feliciano de Isidro Aguacil.. ..	40	2-3-26	
591	Idem.—Fuentelviejo	Idem.....	365	Soldado	»	Aniceto López Martínez.. ..	44	3-11-15	
593	Idem.—Garbajosa	Idem.....	500	Sargento	Licenciado.....	Victoriano Palafox Tejedor.. ..	58	6-3-0	3-3-0
598	Idem.—Loma (La)	Idem.....	500	Soldado	»	Angel Tamayo García..	38	2-0-2	
599	Idem.—Lupiana	Idem.....	400	Otro	»	Fernando Sánchez Fernández.. ..	50	4-7-5	
600	Idem.—Luzaga	Idem.....	450	Otro	»	Gregorio Moreno Ruiz..		4-0-0	
602	Idem.—Mazarate	Idem.....	456,25	Otro	»	Francisco García Moreno.. ..		2-7-10	
604	Idem.—Moranchel	Idem.....	312,50	Otro	»	Rufino Tenorio Mateos..		6-0-0	

Número de orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	Clase de destino	SUELDO Pesetas	CLASES	Procedencia	NOMBRES	CONDICIONES AÑOS DE		
							Edad	Servicio	Empleo
606	Guadalajara.—Pareja	artero	500	Soldado	Licenciado	Pablo Ffias Crespo	36	3-0-26	2-0-18
611	Idem.—Rillo	Idem	125	Sargento		Luis Ruiz Peco	53	6-0-0	
613	Idem.—Santa María de Poyos	Idem	365	Soldado		Matías Rebollo Alcolea	54	4-11-9	
615	Idem.—Santiuste	Idem	125	Idro		Dimas Vela Cabrerizo	41	0-2-0	
617	Idem.—Torre	Idem	600	Otro		Eustaquio López Martín		6-3-21	
618	Idem.—Torreteras	Idem	333,75	Otro		Nicasio Nieto Guilaño		3-4-0	
20	Idem.—Trillo	Idem	365	Cabo		Joaquín Sacristán Muñoz	34	2-2-18	
21	Idem.—Turmiel	Idem	187,50	Soldado		Cruz Cámara Navalpotro	36	2-7-29	
22	Idem.—De Albalade de Zorita a Illana	Idem	1,000	Otro		Pedro Esteban Madrugal	46	2-II-2	
23	Idem.—De Albalade de Zorita a Trives	Idem	500	Otro		Laureano López García		2-7-10	
628	Idem.—De Albalade de Zorita a Laran	Idem	900	Soldado		Isidro Uceta Miguel	33	2-II-26	
630	Idem.—De Brihuega a Tomelloso	Idem	750	Cabo		Ángel Martínez Lozano	62	3-4-6	
631	Idem.—De Brihuega a Alcen	Idem	375	Soldado		Dámaso Sáez Martínez		2-II-12	
632	Idem.—De Campillo de Ranas a Chi	Idem	625	Otro		Crisanto Mínguez Callejo	37	2-5-21	
633	Idem.—De Campillo de Ranas a Po	Idem	625	Otro		Sinforoso Blas Jiménez	48	3-II-5	
634	Idem.—De Campillo de Ranas a Po	Idem	900	Otro		Narciso Budia de la Mata	48	4-7-16	
637	Idem.—De Cifuentes a Carredon	Idem	365	Otro		Saturnino Vilal López	48	3-7-26	
639	Idem.—De Embid a Tortuera	Idem	1,000	Otro		Luis Olmo Expósito	35	2-4-11	
641	Idem.—De Espinosa de Henares a	Idem	456,25	Otro		Francisco Tejedor Martínez		4-0-1	
642	Idem.—De Espinosa de Henares a	Idem	400	Otro		Víctor Vela Delgado	46	2-4-29	
643	Idem.—De Espinosa de Henares a	Idem	850	Otro		Justo Fruto Herranz	53	2-7-14	
644	Idem.—De Espinosa de Henares a	Idem	400	Otro		José Carlos Rodríguez Aguilar	41	3-8-26	
645	Idem.—De Huérmeces del Carro a	Idem	937,50	Soldado		León Pérez Simón	33	3-0-21	
646	Idem.—De Huérmeces del Carro a	Idem	950	Otro		Francisco Madren Cuesta		5-II-11	
647	Idem.—De Jadraque a Torremocha	Idem	750	Cabo		Dionisio Martínez García	53	2-9-17	
648	Idem.—De Jadraque a la estación	Idem	450	Soldado		Mariano Checa Herrero	62	4-0-0	
649	Idem.—De Miancos a Guisena	Idem	1,100	Cabo		Juan Cabezudo Ramiro	55	2-2-10	
650	Idem.—De Molina de Aragón a Ven	Idem	1,100	Otro		Elisberto Monilla Sobrino		1-7-20	
651	Idem.—De Molina de Aragón a Ven	Idem	1,100	Soldado		Alejandro Alonso Beato	47	3-3-0	
652	Idem.—De Molina de Aragón a Ven	Idem	650	Otro		José Espada del Val		2-II-10	
653	Idem.—De Pareja a Alique	Idem	500	Cabo		Gregorio Muñoz Pastor		2-1-1	
654	Idem.—De Pareja a Alique	Idem	500	Cabo		Benigno Albir Gutiérrez	37	2-3-0	
655	Idem.—De Sigüenza a Torremocha	Idem	0	Otro		Domingo Pedro González	50	4-2-1	
656	Idem.—De Sigüenza a Torremocha	Idem	0	Soldado		Lorenzo Centenera Contera		2-2-1	
657	Idem.—De Somolinos a Cantaloja	Idem	1,200	Otro		Esteban Montalbán Bermejo		4-1-0	
658	Idem.—De Tarazona a Valdeavellano	Idem	1,100	Otro		Matías Gómez Corral	43	2-II-26	
659	Idem.—De Torija a Teruelas	Idem	62,50	Otro		Braulio Aleandre Salguero	52	2-7-11	
660	Idem.—De Torija a Valdesaz	Idem	375	Cabo		Estanislao Miguel Cepero Cortijo		2-1-18	
661	Idem.—De Torija a Gajaneros	Idem	100	Soldado					
662	Idem.—De Torija a Caspuellas	Idem	750	Otro					

Número orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	Clase de destino	SUELDO — Pesetas	CLASES	Procedencia	NOMBRES	CONDICIONES		
							Edad	Servicio	Empleo
676	Guadalajara.—De Trillo a Picazo ..	Peatón	1.000	Cabo	>	Clemente Batanero Batanero..		2-II-26	
677	Idem.—De Valdeavuelos a Casar de	Idem							
681	Idem.—Castellar de la Muela	Idem	750	Soldado	>	Luis Sacristán López..	51	6-2-26	
683	Idem.—Cerezo	Idem	87,50	Otro		Demetrio Jubenía Herranz		3-0-0	
683	Idem.—Mandayona	Idem	70	Cabo	>	Juan de Dios Salinas García..	36	-5-13	
683	Idem.—De Carredondo a Renales	Idem	750	Soldado		Miguel Gil Marte..	34	3-0-0	
683	Idem.—De Carredondo a Renales	Idem	471,87	Otro	>	Felipe del Amo López..		-1-13	
688	Idem.—Carucedo	Idem	600	Cabo		Vicente Alvarez Canera		5-11-9	
690	Idem.—Piedrafitas de Babia	Idem	187,50	Sargento	Para la reserva....	Jobino Soto Pérez..	40	2-II-24	
691	Idem.—Riosco de Tapia	Idem	250	Soldado	>	Antonio Quintanilla Miranda..	51	5-10-15	
692	Idem.—Villaseca	Idem	250	Sargento	Para la reserva...	Javier Fernández Alvarez..	39	5-2-14	
693	Idem.—San Esteban de Nogales	Idem	400	Soldado	>	Benito Becares Manjón..		2-4-0	
694	Idem.—Toreno	Idem	663	Cabo		Eduardo Fernández Vázquez..		3-0-0	
694	Idem.—De León a Villasanta	Idem	500	Soldado	>	Isidoro Robles Ordóñez..	51	3-8-27	
700	Idem.—De Piedrafitas a Meroy	Idem	500	Cabo		José Baruada Alvarez..		2-2-16	
702	Idem.—De Valcabado a Saludes de	Idem			>				
703	Idem.—De Valderas a la Estación..	Idem	600	Otro		Félix Rodríguez Cordero....	51	-7-12	
704	Idem.—Esplugareda	Idem	750	Sargento	Licenciado.....	Vicente Calvete Alegre..	29	6-3-0	1-3-2
705	Idem.—Maldá	Idem	250	Soldado	>	Antonio Perna Perna..	47	2-5-18	
709	Idem.—De Oliana a Peramola	Idem	187,50	Otro		Francisco Salas Miguela..	51	2-4-27	
710	Idem.—De Tremp a Aneu (primera	Idem	75	Otro	>	José Vilalta Majoral..	55	-11-6	
711	Idem.—De Tremp a Aneu (segunda	Idem							
711	Idem.—De Tremp a Aneu (segunda	Idem	1.100	Otro	>	Gabriel Caltarull Cánova..	41	-9-25	
713	Idem.—Logroño.—El Villar de Arnedo	Idem	1.100	Sargento	Licenciado.....	José Castell Mauri.....	54	6-0-0	3-7-0
714	Idem.—Lugo.—Aday	Idem	250	Soldado	>	Dionisio García Pérez..	35	2-3-5	
715	Idem.—Adelán	Idem	400	Cabo		José Rey Leirallo..	60	2-1-11	
715	Idem.—Adelán	Idem	250	Soldado	>	José Fernández Fernández..	35	2-II-17	
718	Idem.—Ansarco	Idem	250	Cabo		Manuel González Fernández..	46	2-II-16	
721	Idem.—Areas	Idem	250	Soldado	>	Antonio Camilo Pérez Pazo..	52	3-10-13	
722	Idem.—Areiras	Idem	187,50	Otro		Secundino Gayoso Iglesias..		2-5-1	
724	Idem.—Ayau	Idem	395	Cabo	>	Camilo Arias González..	56	2-1-16	
725	Idem.—Bacoy	Idem	250	Otro		Antonio María Glala Iglesias..		1-10-18	
727	Idem.—Bagos	Idem	500	Soldado	>	Manuel Monasterio Penedo	41	2-3-22	
728	Idem.—Balmonte	Idem	500	Sargento	Licenciado	Ponciano Blanco Carballes..	50	6-0-0	1-2-0
732	Idem.—La Barruela	Idem	250	Cabo	>	Jaime López Vázquez..	53	2-4-21	
733	Idem.—Begonte	Idem	125	Otro		José Veiga Fontela..	53	3-1-0	
735	Idem.—Brea	Idem	250	Otro	>	Antonino Núñez López..	35	2-1-28	
736	Idem.—Polzán	Idem	125	Soldado		Manuel Santos Barreiro	51	6-7-7	
737	Idem.—Bretoña	Idem	250	Otro	>	Aquilino Alvite García..	54	4-1-0	
738	Idem.—Cabana	Idem	650	Otro		Fermín Fernández Fernández..		1-10-II	
739	Idem.—Campo	Idem	500	Cabo	>	Secundino Pozo Salgado..		1-10-13	
741	Idem.—Carballido	Idem	250	Sargento	Licenciado....	Daniel Ronco Pérez..	52	6-0-0	4-10-2
746	Idem.—Carballido (Ayuntamiento de	Idem			>				
749	Idem.—Castañedo	Idem	250	Soldado		Marcelino Fraga Varela..	51	4-10-9	
751	Idem.—Cáster (Santa María de Bó-	Idem	625	Otro	>	Antonio Fernández Eiras	50	1-8-1	
751	Idem.—Cáster (Santa María de Bó-	Idem	600	Otro	Herido en campaña	Julián Pumariño López..	34	2-9-27	

Número de orden...	DEPENDENCIA O SERVICIO	Clase de destino	SUELDO — Pesetas	CLASES	Procedencia	NOMBRES	CONDICIONES — AÑOS DE		
							Edad	Servicio	Empleo
752	Lugo.—Castro (Ayuntamiento de Alfoz)	Cartero	»	Soldado.....	»	José Antonio Lamela Souto	50	5-1-16	
753	Idem.—Castromayor	Idem.....	365	Otro	»	José Fragas Santalla..	41	4-1-12	
754	Idem.—Cepadas	Idem.....	450	Sargento.....	Para la reserva ...	Eulogio José Robles Menéndez.. ..	33	3-10-22	
755	Idem.—Cereiñido	Idem.....	450	Cabo.....	»	Vicente Puig Marifosa..	38	2-6-10	
758	Idem.—Cillero	Idem.....	200	Soldado.....	»	Elías Fernández Cal..	47	4-5-0	
760	Idem.—Cirio	Idem.....	250	Otro.....	»	José Silva Vilaseca..	39	2-0-14	
761	Idem.—Conforto	Idem.....	125	Sargento...	Para la reserva	Federico Miranda Novo	41	1-7-3	
763	Idem.—Corbette	Idem.....	150	Cabo.....	»	Policarpo Fuentes Sanjurjo..	57	2-2-0	
764	Idem.—Cardido	Idem.....	500	Soldado.....	»	Francisco Alvarez Sas..	49	3-3-16	
767	Idem.—Cruzul	Idem.....	125	Cabo.....	»	Pegerto Magdalena Valle	48	4-1-18	
768	Idem.—Cualramón	Idem.....	365	Otro.....	»	José Ferreiro Castiñeira..	51	4-8-10	
771	Idem.—Doade	Idem.....	250	Otro.....	»	Carlos Lampayo Martínez..	48	4-4-23	
773	Idem.—Eijibón	Idem.....	150	Soldado.....	»	Daniel Dobao Ferreiro..	48	3-11-21	
774	Idem.—Eirejalba	Idem.....	450	Cabo.....	»	Manuel Portan Díaz..	49	5-2-8	
778	Idem.—Estacas	Idem.....	200	Soldado.....	»	Manuel López Fernández..	51	5-9-11	
781	Idem.—Folgosa	Idem.....	365	Cabo.....	»	Alfredo Eira Cordeiro..	48	3-8-23	
785	Idem.—Freituje	Idem.....	365	Soldado.....	»	Manuel Horozco Macías..	47	2-11-10	
786	Idem.—Frejulfe	Idem.....	500	Otro.....	»	José Ferreira Alvarez..		3-0-1	
787	Idem.—Frolfe	Idem.....	500	Cabo.....	»	Domingo Díaz López..		3-0-0	
790	Idem.—Galegos	Idem.....	250	Cabo.....	»	José González Pérez..	45	2-5-15	
792	Idem.—Germade	Idem.....	456,25	Soldado.....	»	Manuel Valsa Souto..		1-11-23	
793	Idem.—Germar	Idem.....	365	Sargento.....	Para la reserva	Andrés Pormads Castro..	54	2-7-15	
794	Idem.—Gía	Idem.....	600	Cabo.....	»	Ricardo Valera Fernández..	56	1-4-29	
795	Idem.—Goiriz-Román	Idem.....	187,50	Otro	»	Juan Díaz Paz..		3-3-1	
801	Idem.—Guitiriz	Idem.....	250	Soldado.....	»	Secundino López Pardo..	38	2-5-29	
803	Idem.—Hospital	Idem.....	365	Otro.....	»	Manuel Torrón López..	54	3-0-7	
806	Idem.—Juan Blanco	Idem.....	365	Cabo.....	»	Andrés López Raivil..	42	3-0-1	
808	Idem.—Lama de Eijón	Idem.....	456,25	Sargento.....	Para la reserva	Manuel Parada López..	53	2-4-29	
809	Idem.—Lamas de Campos	Idem.....	365	Soldado.....	»	Manuel Prieto Ferreiro..		2-11-28	
810	Idem.—Lancara	Idem.....	500	Otro.....	»	Alfonso Díaz Alvarez..	41	2-11-13	
812	Idem.—La Lastra	Idem.....	250	Otro.....	»	Manuel Lombardero Díaz..	43	2-2-15	
813	Idem.—Layosa	Idem.....	125	Cabo.....	»	Andrés Beloso Rodríguez..	59	2-5-17	
818	Idem.—Logares	Idem.....	200	Soldado.....	»	Pedro Bermúdez Martínez..	59	2-7-16	
820	Idem.—Maderue	Idem.....	187,50	Cabo.....	»	José Gutiérrez Pérez..	61	4-0-8	
821	Idem.—Marulle	Idem.....	187,50	Otro	»	Pascasio Naray Teijeiro..	46	3-3-22	
822	Idem.—Marcón	Idem.....	250	Soldado.....	»	Celestino Besteiro Díaz	34	2-10-11	
823	Idem.—Masquide	Idem.....	750	Cabo.....	»	Marcos López Nora	40	1-1-26	
824	Idem.—Marzán	Idem.....	250	Otro.....	»	Antonio Cuadrado Manín..	53	4-2-15	
826	Idem.—Meilán	Idem.....	500	Soldado.....	»	José Acebo López..	51	5-9-21	
827	Idem.—Meizaran	Idem.....	200	Otro.....	»	Benigno Pérez Lago..	45	1-2-15	
829	Idem.—Merille (Ayuntamiento de Orol)	Idem.....	150	Otro	»	Manuel Balsa Ramos..	37	2-5-21	
830	Idem.—Minotos	Idem.....	»	Otro	»	Silvestre López Veiga..	56	4-9-18	
832	Idem.—Mancelos	Idem.....	150	Cabo.....	»	Antonio Rigueiro García..	50	5-7-2	
833	Idem.—Mondrid	Idem.....	365	Soldado.....	»	José Galán Castiñeira..		3-0-7	
836	Idem.—Montonto	Idem.....	400	Cabo.....	»	Severino Ares Gómez..	42	2-5-29	

Número de orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	Clase de destino	SUELDO Pesetas	CLASES	Procedencia	NOMBRES	CONDICIONES AÑOS DE		
							Edad	Servicio	Empleo
840	Lugo. Monga	Cartero	200	Cabo		Manuel Rodríguez Rodríguez	43	2-6-2	
842	Idem. Negredas	Idem	365	Soldado		José Sánchez Pereira	40	2-2-22	
844	Idem. Nodar	Idem	365	Cabo		José Castro Vitela	41	1-1-14	
846	Idem. Oiras	Idem	250	Otro		Ramón Touse Alonso	39	1-5-25	
848	Idem. Oselle	Idem	365	Sargento	Licenciado	Segundo Núñez Puente	62	6-0-0	3-2-24
849	Idem. Oural	Idem	365	Cabo		Manuel Puente López	48	4-0-0	
850	Idem. Ontara	Idem	365	Soldado		Cosme González Teara	39	1-11-26	
855	Idem. Parga	Idem	500	Cabo		Angel López Ación	59	2-11-25	
857	Idem. Parga (Parroquia de Santa Cruz)	Idem	250	Otro		Francisco Rodríguez Castro	59	2-11-26	
858	Idem. Parroquia (La)	Idem	187,50	Soldado		Manuel Dorado Ares		3-4-7	
860	Idem. Pereiro	Idem	250	Sargento	Licenciado	Francisco Pena García (r)	49	6-1-15	2-11-0
861	Idem. La Pigarra	Idem	456,25	Cabo		José Río Pérez	40	2-11-24	
865	Idem. Pineiro	Idem	365	Soldado		Claudio Bienvenido López Rego	50	0-2-8	
866	Idem. Pol (Ayuntamiento Neira de Jusá)	Idem	500	Otro		Manuel Fernández Núñez	45	0-6-26	
867	Idem. Portanovo	Idem	625	Cabo		Baltasar Riveira Fernández		2-1-5	
870	Idem. Quetregal	Idem	250	Soldado		Emilio García López	51	6-1-18	
872	Idem. Raña (La)	Idem	600	Cabo		José Donrado Prado	40	2-2-5	
873	Idem. Recadeira	Idem	250	Soldado		Vicente Lombard Castro	42	3-10-23	
874	Idem. Receceda	Idem	400	Otro		Antonio Finsco Díaz	47	1-11-14	
875	Idem. Reigosa	Idem	137,50	Cabo		Enrique Paz Falcón	61	3-11-29	
877	Idem. Río	Idem	250	Soldado		Angel Arca Penela	34	2-7-22	
878	Idem. Riobamba	Idem	125	Otro		Ramón Fernández Gómez	60	1-7-26	
880	Idem. Riopl	Idem	400	Cabo		Juan Alvarez Ferreiro	47	4-5-0	
881	Idem. Ritorito	Idem	375	Otro		José Muñia Veiga	47	3-2-14	
882	Idem. Roimil	Idem	600	Soldado		Francisco Villar Varela	61	2-11-18	
883	Idem. Roupas	Idem	365	Cabo		Manuel Doban Negueiro	44	3-0-27	
885	Idem. Salcedo	Idem	500	Otro		Aquilino Ribera Moreira	43	2-1-22	
887	Idem. San Alisido	Idem	250	Otro		Vicente Marful Averde	41	2-11-15	
888	Idem. San Bartolomé de Chamoso	Idem	500	Otro		Manuel Liz Fernández	36	2-8-5	
891	Idem. San Jorge (Ayuntamiento Lorenzana)	Idem		Otro		Nicolás Gallo Amaro	52	2-7-17	
893	Idem. San Juan de Alba	Idem	456,25	Soldado		Domingo Castro Fernández	36	2-11-24	
900	Idem. San Martín de Madroñedo	Idem	250	Otro		Antonio Casario Casariego	42	2-3-23	
901	Idem. San Miguel de Negredas	Idem	200	Otro		José María Lamelas Lamelas	49	4-0-0	
906	Idem. San Miguel de Piedraflita	Idem	450	Otro		Jesús Pérez Otero	45	2-0-16	
909	Idem. San Pedro de Burtiz	Idem	150	Otro		Francisco Vigo González	64	4-11-27	
911	Idem. San Pedro de Cellan de Mas-teiro	Idem	250	Otro		Leoncio López Vázquez	34	3-0-23	
912	Idem. San Pedro de Fernandeiros	Idem	650	Otro		Modesto Rivas Fernández	38	2-3-3	
913	Idem. San Pedro del Río	Idem	2001	Cabo		Domingo Moreira Fernández	37	2-11-22	
915	Idem. San Román del Valle	Idem	200	Soldado		Vicente Martínez Martínez	42	4-0-0	
917	Idem. San Salvador de Ferreiros	Idem		Otro		Jesús Veiga Ramos	38	2-1-20	
919	Idem. San Salvador de Pargas	Idem	150	Otro		José Roca Piedracoba	51	6-10-14	
924	Idem. San Vicente de Villamor	Idem	400	Sargento	Para la reserva	Telesforo Gallego Fuente	44	2-2-14	
925	Idem. San Vicente de Villares	Idem	159	Cabo		Miguel Losada Rodríguez	49	3-1-2	

(1) Tres meses y dieciséis días de tiempo servido en campaña.

Número de orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	Clase de destino	SUELDO Pecas	CLASES	Procedencia	NOMBRES	CONDICIONES AÑOS DE		
							Edad	Servicio	Empleo
926	Lugo—Santa Cecilia	Cartero	250	Soldado	Para la reserva	José Blanco Reimonde	36	3-11-17	
927	Idem—Santa Cristina	Idem	200	Cabo		Enrique Aguiar Prado	36	2-5-26	
930	Idem—Santa María Alta	Idem	200	Sargento		Victorino Varela Varela	34	2-5-17	
931	Idem—Santa María de Bascuas	Idem	187,50	Soldado		José Díaz Galán	53	2-10-12	
933	Idem—Santa María de Carballido	Idem	365	Otro		José Mazaira Moure	42	3-3-23	
936	Idem—Santa María de Otero	Idem	456,25	Otro		José Falcón Rancallo	42	5-1-20	
938	Idem—Santalla	Idem	456,25	Cabo		Juan Peña Iglesias	59	2-3-0	
947	Idem—Seoane	Idem	250	Otro		Reinaldo Alvarez López	34	2-11-8	
950	Idem—Silau	Idem	750	Soldado		Antonio Lorenzo Otero	50	4-1-20	
954	Idem—Sumedo	Idem		Otro		José Legazpi Fernández	33	2-8-12	
955	Idem—Taboada dos Freires	Idem	456,25	Cabo	Herido en campaña	José Gómez Novelle	49	4-1-9	
957	Idem—Tollada	Idem	700	Otro		Cándido Fernández Vázquez	37	1-8-23	
959	Idem—Tolda (La) Mandonedo	Idem		Soldado		Manuel Cabanela Díaz	47	3-0-17	
960	Idem—Torbeo	Idem	456,25	Otro		José Díaz Colmenero	37	4-0-14	
961	Idem—Torres	Idem	200	Otro		Benito López López	48	2-9-24	
963	Idem—Torre	Idem	250	Cabo		Rafael Ramos	60	2-0-27	
964	Idem—Trasmonte	Idem	365	Soldado		José Modrá García	44	2-0-29	
969	Idem—Veiga (Parroquia de San Julián)	Idem	365	Otro		David Rodríguez Pontón	34	1-7-29	
970	Idem—Veiga (Parroquia de San Martín del Monte)	Idem	250	Cabo	Licenciado	Pedro Núñez Fernández	57	2-1-19	
973	Idem—Veiga del Mas	Idem	500	Sargento		José León Pérez	49	6-5-0	3-2-0
976	Idem—Vidal	Idem	450	Cabo		Francisco Rodríguez Ferreiro	52	3-4-24	
977	Idem—Vigo del Real	Idem	250	Soldado		José Viñas Rami	61	2-3-19	
980	Idem—Villanova	Idem	400	Otro		Antonio González Carreira	45	0-6-12	
983	Idem—Vilarchao	Idem	200	Otro		José Freige Carbajal	47	2-3-27	
985	Idem—Vilela	Idem	365	Otro		Antonio González Arias	38	2-2-2	
986	Idem—Vilasile	Idem	250	Cabo		Ramón Novas Méndez	64	2-3-23	
987	Idem—Villanvil	Idem	250	Soldado		Manuel Cereijo Contle		2-11-25	
989	Idem—Villafraquil (Ayuntamiento de Fonsagrada)	Idem	750	Cabo	Licenciado	Francisco Alvarez Barcia	54	1-10-18	
990	Idem—Villanva	Idem	250	Sargento		Antonio Fernández Alvarez	58	6-0-0	4-2-0
992	Idem—Villasuruz	Idem	450	Cabo		José Ramón Rodríguez Fernández	48	2-5-11	
994	Idem—Villabarcá	Idem	1.250	Otro		Pedro Marcote Paz	33	3-0-0	
995	Idem—Villardongo	Idem	450	Soldado		Manuel Ocampo Toiruil	54	3-0-25	
996	Idem—Villardondulfe	Idem	400	Otro		Antonio González Incógnito	35	2-5-28	
997	Idem—Villauje	Idem	500	Otro		Manuel Blanco Fernández	59	3-0-8	
1.000	Idem—De Adelan a Oiran	Peatón	365	Otro		Ramón García Longarela	57	0-11-4	
1.002	Idem—De Becerrá a Ousan Villar de Ouso	Idem	750	Otro		Manuel Vilares Vilela	43	2-3-25	
1.003	Idem—De Becerrá a Villanueva (segunda expedición)	Idem	1.250	Otro		Epifanio Digon Travado	38	3-0-0	
1.004	Idem—De Berca a Canabal	Idem	500	Cabo		Ramón González Sueiro	34	2-7-28	
1.005	Idem—De Cabreiros a Lousada	Idem	456,25	Soldado		Andrés Castro Souto		4-0-16	
1.006	Idem—De Carballido a Villarmide	Idem	500	Otro		José Trevín Rico	33	2-2-18	
1.008	Idem—De Castro a San Acisclo	Idem	500	Cabo		Antonio Maseda Ruba	44	2-11-26	
1.010	Idem—De Cospetto a Villalba	Idem	625	Otro		Manuel Lozano González	38	2-6-21	

Número de orden.	DEPENDENCIA O SERVICIO	Clase de destino	SUELDO — Pesetas	CLASES	Procedencia	NOMBRES	CONDICIONES — AÑOS DE		
							Edad	Empleo	Servicio
1011	Lugo.—De Chantada a Río.. .. .	Peatón	700	Soldado	»	José Viana Ratón.. .. .	46	1-6-29	
1012	Idem.—De Chavillarín a San Román de Cervantes.. .. .	Idem	500	Otro	»	José González González.. .. .	46	2-4-6	
1016	Idem.—De Fonsagrada a Linares de Maderue.. .. .	Idem	600	Otro	»	Vicente Escribano Esteban.. .. .	45	2-2-14	
1017	Idem.—De Fonsagrada a Castañedo..	Idem	500	Cabo	»	Ricardo López Miranda.. .. .	46	2-II-18	
1019	Idem.—De Frejufe a Cuadramón ..	Idem	500	Soldado	»	Eugenio Ares Abelleira.. .. .	49	4-I-16	
1021	Idem.—De Friol a Trasmonte.. .. .	Idem	500	Otro	»	Marcelino Rodríguez Mato.. .. .	45	1-7-26	
1022	Idem.—De Goutan a Pastoriza.. .. .	Idem	675	Cabo	»	Rosendo Arias Varela.. .. .		3-I-27	
1023	Idem.—De Quintín a Puerto Marín..	Idem	562,50	Soldado	»	Antonio Arias Penela.. .. .	57	2-2-6	
1026	Idem.—De Lagoa a Oiras.. .. .	Idem	600	Cabo	»	José Otero Eimil.. .. .	36	2-II-21	
1031	Idem.—De Meira a Moleiras	Idem	500	Otro	»	Antonio María Gómez Rico.. .. .	48	2-5-8	
1034	Idem.—De Merilla a Cabanas.. .. .	Idem	375	Otro	»	Perfecto Lamela Chao.. .. .	38	2-10-16	
1035	Idem.—De Mondoñedo a Santa Ma- ría Mayor.. .. .	Idem	875	Soldado	»	José Ramallal Balseiro.. .. .	34	2-II-23	
1036	Idem.—De Mondoñedo a Riotorto..	Idem	1.500	Cabo	»	Baldomero García Cifuentes .. .		7-6-0	
1045	Idem.—De Puente Nuevo a Taramun- til.. .. .	Idem	700	Otro	»	Bonifacio Arias García.. .. .	52	3-9-23	
1049	Idem.—De Ribadeo a la Estación..	Idem	750	Soldado	»	Francisco Loreda Iáñez.. .. .		3-II-23	
1050	Idem.—De Samas a Puente de Ló- zara.. .. .	Idem	650	Otro	»	Francisco Olmo Seoane.. .. .	41	0-6-25	
1051	Idem.—De San Salvador de Parga a Santa María de Labrada	Idem	700	Otro	»	Nicolás Carballeira Díaz.. .. .	62	2-10-0	
1052	Idem.—De Santiago de Abres a Tra- lada.. .. .	Idem	500	Otro	»	Antonio Chao Rey.. .. .	49	3-7-13	
1053	Idem.—De Sarriá a La Raña.. .. .	Idem	500	Otro	»	Manuel Losada González.. .. .	50	5-0-21	
1055	Idem.—De Sarriá a Vilanova.. .. .	Idem	500	Otro	»	Juan Teimoy Veiga.. .. .	61	2-2-0	
1056	Idem.—De Seoane a Seceda	Idem	500	Otro	»	Manuel López González.. .. .	46	1-5-6	
1057	Idem.—De Seoane a Meiruas	Idem	500	Otro	»	Reinaldo Álvarez.. .. .	33	2-9-9	
1058	Idem.—De Soboadó de Picato a Arru- bial.. .. .	Idem	500	Cabo	»	Pedro Rivera Pereira.. .. .		1-3-3	
1061	Idem.—De Vicedo a San Miguel de Negredas.. .. .	Idem	365	Soldado	»	José Vizoso Lamelas.. .. .	46	1-8-0	
1064	Idem.—De Villancá a Riotorto.. ..	Idem	400	Cabo	»	Ramón López González.. .. .	58	3-7-20	
1066	Idem.—De Villanueva de Lorenzana a San Adriano.. .. .	Idem	»	Otro	»	Antonio Fernández Rocha.. .. .	35	3-8-25	
1071	Idem.—Lagoa.. .. .	Cartero	250	Otro	»	Ramón Mosqueira Cao.. .. .	46	2-2-23	
1072	Madrid.—De Alcalá de Henares a Pozuelo del Rey.. .. .	Peatón	900	Soldado	»	Eulogio Herrero Martínez.. .. .	34	2-II-23	
1073	Idem.—De Ciempozuelo a la Estación	Idem	1.000	Otro	»	Prudencio Díes Conesa.. .. .	34	2-7-21	
1074	Idem.—De Ciempozuelo a San Mar- tín de la Vega.. .. .	Idem	375	Otro	»	Eugenio Pérez Grinón.. .. .	34	2-3-23	
1076	Murcia.—Alcantarilla (Estación fé- rrea)	Cartero	700	Cabo	»	Antonio Sánchez Manzanera.. .. .	35	3-II-13	
1077	Idem.—Alcázares (Los).. .. .	Idem	187,50	Otro	»	Anastasio Parlo Marín.. .. .		3-0-0	
1079	Idem.—Algazares	Idem	125	Sargento ..	Licenciado.....	Andrés González Martínez.. .. .	56	6-0-10	3-I-17
1080	Idem.—Archena (Balneario de).. ..	Idem	250	Otro	»	Francisco Banegas Guillén (1) .. .	45	6-I-0	1-0-0

(1) Cinco meses de tiempo servido en campaña.

Orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	Clase de destino	SUELDO — Pesetas	CLASES	Procedencia	NOMBRES	CONDICIONES AÑOS DE		
							Edad	Servicio	Empleo
1.081	Murcia.—Archivel	Cartero	187,50	Soldado	Para la reserva.....	Julián López López	52	0-II-25	
1.082	Idem.—Balsapintada	Idem		Otro		Idelfonso Conesa Molina		3-0-24	
1.083	Idem.—Balsicas	Idem	456,25	Sargento		Gabriel Pérez Marín		2-9-23	
1.084	Idem.—Barrauda	Idem	124	Soldado		Florencio Alvarez Martínez		2-II-28	
1.085	Idem.—Berro	Idem	456,25	Otro	Licenciado	Luis Peñalver Baños	33	3-II-20	
1.093	Idem.—Esparragal (El)	Idem	375	Cabo		Juan Navarro Bernal	33	3-0-10	
1.094	Idem.—Fortuna (Baños)	Idem	250	Otro		Domingo Mellado Vives	33	2-8-28	
1.097	Idem.—Inazares	Idem	550	Otro		Pedro López Litrán	56	4-1-2	
1.100	Idem.—Moral (El)	Idem	550	Soldado	Para la reserva.....	Lucas López López	51	2-1-25	
1.106	Idem.—Ribera de Molina	Idem	550	Sargento		José Sáez Arques	40	6-0-0	1-10-8
1.107	Idem.—San Benito	Idem	187,50	Soldado		Bartolomé Ortiz Alcaraz	33	-3-19	
1.109	Idem.—Santiago de la Rivera	Idem	375	Cabo		Joaquín Tárraga Montesinos	48	2-2-17	
1.111	Idem.—Singla	Idem	625	Otro	Licenciado	Julián Romero Fernández	40	2-2-24	
1.111	Idem.—Lucina	Idem	250	Soldado		Mariano Romero Albaladejo	40	3-8-27	
1.111	Idem.—Zarcilla de Ramos	Idem	706,25	Otro		Ginés Arcas Romero	40	3-2-26	
1.111	Idem.—Zarzalico	Idem	265	Otro		Baltasar Castellón Parra	40	3-2-16	
1.117	Idem.—De Marau a el Boquerón	Peatón	1.250	Otro	Para la reserva.....	José Munuera Lucas	52	5-8-13	
1.120	Idem.—De Cartagena a Fuenteálica	Idem		Otro		Luis Fernández Escudero		-II-25	
1.12	Idem.—De Dolores a Estación de Balsicas	Idem	750	Cabo		Alfonso Toral García		2-II-26	
1.22	Idem.—De Entredicho a Cañada de la Cruz	Idem	456,25	Soldado		Juan Muñoz Gómez	64	1-3-29	
1.123	Idem.—De Librilla a la Retamosa	Idem	875	Cabo	Licenciado	Teodoro Hernández Bonache	44	2-9-0	
1.125	Idem.—De Lorca a Zarzadalla de Toba	Idem	456,25	Soldado		Juan Navarro Cánovas	38	1-II-29	
1.127	Idem.—De Murcia a Monteagudo	Idem	500	Cabo		José Valverde García	40	2-1-10	
1.130	Idem.—De Cartagena a Los Dolores	Idem	750	Otro		Juan Reina Aguilera	36	2-2-13	
1.134	Orense.—Melenda dos Penas	Cartero	456,25	Sargento	Licenciado	Luis Ruiz Redondo	43	6-0-0	2-5-8
1.136	Idem.—Acebedo	Idem	250	Cabo		Antonio Núñez Seijó	56	1-10-10	
1.137	Idem.—Albarellos	Idem	365	Soldado		Emilio Estévez Gómez	54	2-6-25	
1.138	Idem.—Anlló	Idem	200	Cabo		Victoriano González Rodríguez	36	2-II-29	
1.140	Idem.—Asadur	Idem	365	Otro	Licenciado	Domingo Antonio Porto Peimar	54	2-6-18	
1.141	Idem.—Banga	Idem	300	Sargento		Emilio Dacal Cabo	58	6-0-0	3-II-10
1.143	Idem.—Barbantes	Idem	250	Otro		Ricardo Rodríguez Arias	35	4-0-0	0-3-20
1.144	Idem.—Beiro	Idem	450	Soldado		José Fernández Rodríguez	40	2-9-22	
1.146	Idem.—Berredo (Parroquia de San Miguel)	Idem	365	Cabo	Licenciado	Manuel Feijóo Fernández	39	2-2-24	
1.147	Idem.—Berredo (Parroquia de Santa Eulalia)	Idem	365	Otro		José del Río del Río	59	1-11-6	
1.148	Idem.—Bóveda	Idem	600	Otro		Francisco Gutiérrez Pulido	41	2-3-4	
1.149	Idem.—Brues	Idem	365	Otro		Ramón Fernández Senra		3-0-0	
1.150	Idem.—Bujan	Idem	187,50	Otro	Licenciado	José Fernández Florez	48	2-II-22	
1.151	Idem.—Cadaros	Idem	187,50	Soldado		Francisco Antonio Rodríguez	60	3-8-2	
1.158	Idem.—Carracedo	Idem	150	Otro		Enrique Castro Martínez	47	1-3-6	
1.163	Idem.—Castromao	Idem	200	Otro		Adolfo Rodríguez González	40	3-2-21	
1.164	Idem.—Cebollino	Idem	450	Otro	Licenciado	Vicente Barreiros Cid		1-5-12	
1.168	Idem.—Cincoogoeiras	Idem	450	Cabo		Perfecto Vázquez Iglesias		3-0-0	

Número de orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	Clase de destino	SUELDO Pesetas	CLASES	Precedencia	NOMBRES	CONDICIONES AÑOS DE		
							Edad	Servicio	Empleo
1.170	Orense.—Cualedro	Cartero	187,50	Cabo		Maximino García Manso		1-II-24	
1.173	Idem.—Eiras (Ayuntamiento de San Amaro)	Idem				Alejandro Godoy Miranda	41	2-II-13	
1.176	Idem.—Faramontaos	Idem	365	Otro		Justo Blas Alvarez	60	6-5-0	2-II-11
1.178	Idem.—Flariz	Idem	400	Sargento	Licenciado	Secundino López Vázquez	43	3-3-9	
1.179	Idem.—Fondo de Vila	Idem	500	Soldado		Ismael Vázquez Carballo	40	2-1-29	
1.180	Idem.—Fraucelos	Idem	365	Sargento	Para la reserva	Domingo Rodríguez Estévez	33	1-5-26	
1.182	Idem.—Freigido (Laroco)	Idem	450	Soldado		Enrique López González	33	2-2-15	
1.184	Idem.—Gonzeende	Idem	250	Otro		Enrique Alonso Novoa	39	2-5-25	
1.185	Idem.—Humoso	Idem	365	Soldado		Santiago Fernández Rodríguez	41	1-3-12	
1.187	Idem.—Illa	Idem	375	Otro		Luciano Rodríguez Movilla	61	4-0-0	
1.188	Idem.—Fagoasa	Idem	475	Otro		Juan Prada Domínguez	46	0-9-13	
1.190	Idem.—Lama Grande de Espinosa	Idem	500	Otro		José García Iglesias	59	1-II-29	
1.191	Idem.—Lama Longa	Idem	500	Cabo		Victor Anta Martínez	53	1-7-15	
1.194	Idem.—Lampara	Idem	250	Otro		Celestino García Cabrera	61	2-0-29	
1.196	Idem.—Longos	Idem	300	Otro		Antonio Fernández Dopazo		1-5-16	
1.197	Idem.—Longoseiro	Idem	250	Otro		Valentín Costa González		1-0-10	
1.198	Idem.—Melón	Idem	125	Otro		José Vidal Heredia	40	1-12-27	
1.199	Idem.—Merca (La)	Idem	187,50	Soldado		Victor Domínguez Estévez	49	4-3-25	
1.200	Idem.—Mercus	Idem	375	Otro		Benjamín Castro Incógnito	48	3-9-16	
1.202	Idem.—Montederrano	Idem	187,50	Otro		Manuel Crespo Blanco	64	1-1-3	
1.203	Idem.—Morisca	Idem	400	Otro		Juan José Rodríguez Jares	33	2-6-7	
1.204	Idem.—Mósteiro	Idem	365	Cabo		Juan Domínguez Mosquera		6-10-23	
1.206	Idem.—Mugares	Idem	450	Soldado		Dorindo Fernández Sotelo		5-8-5	
1.207	Idem.—Nigueiros	Idem	365	Cabo		Juan Quintas Salgado	59	2-2-20	
1.208	Idem.—Oimbra	Idem	250	Otro		Miguel Pardo Prado	36	2-9-27	
1.209	Idem.—Ourantes	Idem	365	Soldado		Genesio Arias Solheiro	53	2-2-18	
1.210	Idem.—Palmés	Idem	365	Otro		Eugenio González Canela	36	2-2-19	
1.211	Idem.—Parala	Idem	450	Cabo		Angel Vázquez Cabanellas	54	2-7-14	
1.212	Idem.—Parada del Sil	Idem	187,50	Soldado		Agustín Palarés Rodríguez		3-0-15	
1.214	Idem.—Penosfios	Idem	365	Sargento	Licenciado	Benito Rodríguez Pérez	59	6-0-0	3-5-23
1.215	Idem.—Percira	Idem	250	Soldado		Serafin Estévez Gallego	40	1-1-8	
1.216	Idem.—Pereiro	Idem	250	Otro		Leopoldo Martínez Rodríguez		4-II-15	
1.217	Idem.—Pifior de Cea	Idem	187,50	Sargento	Para la reserva	Antonio Viejo de la Torre		2-6-26	
1.218	Idem.—Pitou	Idem	250	Soldado		Antonio Novoa Blanco	41	1-2-4	
1.219	Idem.—Porquera	Idem	125	Cabo		Ramón Pérez Martínez	53	5-1-9	
1.220	Idem.—Porto Quintela	Idem	200	Soldado		Antonio González Alonso	34	2-5-28	
1.221	Idem.—Porto Torrico	Idem		Cabo		Isaac Fariñas Alonso	48	3-3-1	
1.223	Idem.—Pradolongo	Idem	400	Soldado		José Blanco Rodríguez	36	3-4-15	
1.226	Idem.—Puerto-Pereiras	Idem	365	Cabo		Ricardo Taboada García	47	2-3-20	
1.227	Idem.—Quines	Idem	125	Soldado		Ramón Campos Gullín	45	2-4-27	
1.228	Idem.—Quintas de la Barra	Idem	365	Cabo		Vicente Quintas Gómez	57	2-2-1	
1.231	Idem.—Regodeirón	Idem	250	Otro		Antonio Otero González	43	2-3-20	
1.232	Idem.—Requeiro	Idem	365	Soldado		Manuel López Expaña	54	2-3-1	
1.234	Idem.—Reza	Idem	365	Otro		Gumersindo Rúa Losada	37	2-2-16	
1.235	Idem.—Ribas del Sil	Idem	500	Cabo		Celestino Díaz Alvarez	35	2-5-4	
1.237	Idem.—Riboso	Idem	365	Otro		Benito Salgado Salgado	62	2-4-19	